INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de noviembre de 2016, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM EJERCICIO 2016,** elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2 051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordante s, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Resolución C.A. N° 079-012/16 POR LA QUE SE DESIGNA UNA COMISION ESPECIAL PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM 2016. RESUELVE: Designar como Comisión Especial para la Evaluación de las Ofertas presentadas en la LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; a los siguientes funcionarios:

La **Abg. Kathia Romina Armoa Meyer,** el **Lic. Herminio Ramón Rivas,** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Abg. Arminda Carolina Núñez,** el **Abg. Fabricio Paolo Antonio Andreotti** y el **Abg. Rodrigo José Cañete,** en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, el **Dr. Carlos Ortiz (Miembro Fijo),** el **Dr. Williams Ortiz (Miembro Fijo),** el **Ing. José Giménez,** el **Tec. Alfredo Marín** y el **Ing. Eladio Quintana,** en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central y el **Lic. Diego Ramírez** (Miembro Certificado por DNCP).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

1. ANTECEDENTES

Que, por MEMORANDUM identificado como MEM-0042-2015-000047 de fecha 30 de setiembre de 2015, la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita el llamado a Licitación para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM 2016**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 0044/2016 de fecha 22 de enero de 2016, informó que se migrado al PAC 2016, el llamado con ID N° 300.551, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM 2016**

Por Resolución N° 091-001/15 de fecha 13 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15 - AD REFERENDUM 2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"** 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM 2016,** Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota P.R.D.G.B.S.N° 1083/15, de fecha 16 de noviembre de 2015 la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado **LPN SBE N° 60/15**, con **ID N° 300.551**, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ing. Eladio Quintana
Sección Electromedicina
Dpto. Electromedicina

Se realiza la Publicación en Periódicos en fechas 26, 27 y 28 de noviembre de 2015.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Nota Interna DCP/DPR/PR2 N° 009379/16 de fecha 01 de noviembre de 2016, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General"** de los **Programas N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"** y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000001814/2016 de fecha 01 de noviembre de 2016. Cabe mencionar que el presente llamado afectará a los ejercicios 2016 y 2017.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina
Abogada
Mat. C.S.J. 327
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

3. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA:

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
CATETERES Y AFINES S. A. - 80030030-0	Sin categorizar	1	49.1508.0000985.0000	Poliza	Regional S. A. de Seguros	02-09-2016	02-09-2016	10-02-2017
FALCON COM & IND. S.R.L. - 80010835-3	Sin categorizar	2	M150000046430001	Poliza	ALFA S.A. DE SEGURO Y REASEGURO	31-08-2016	02-09-2016	19-02-2017
ARCON S.R.L. - 80004373-1	Sin categorizar	3	007.1508.037283.000	Poliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	02-09-2016	05-09-2016	14-03-2017
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	Sin categorizar	4	1.1508.0030466.0000	Poliza	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	01-09-2016	02-09-2016	28-02-2017
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Sin categorizar	5	13.1508.0001190.0000	Poliza	Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A.	01-09-2016	05-09-2016	12-02-2017
IMESE S.A. - 80016426-1	Sin categorizar	6	007.1508.037381.000	Poliza	La Consolidada	01-09-2016	02-09-2016	19-02-2017
DEZETA S.A - 80019208-7	Sin categorizar	7	18.1508.0011815.0000	Poliza	Aseguradora Paraguaya S.A	02-09-2016	04-09-2016	08-03-2017
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Sin categorizar	8	007.1508.037188.000	Poliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	02-09-2016	02-09-2016	19-02-2017
ALBATROS SACI - 80002766-3	Sin categorizar	9	18.1508.0011806.0000	Poliza	Asepasa	02-09-2016	02-09-2016	19-02-2017
V & V S.A - 80038216-1	Sin categorizar	10	98.1508.0000505.0000	Poliza	PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	02-09-2016	02-09-2016	09-02-2017
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	Sin categorizar	11	007.1508.037196.000	Poliza	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	02-09-2016	05-09-2016	22-02-2017
SOLIMEDIC S.A. - 80023913-0	Sin categorizar	12	007.1508.037196.000	Poliza	LA CONSOLIDADA	02-09-2016	05-09-2016	12-02-2017
JACK FACK SRL - 80003631-0	Sin categorizar	13	007.1508.037192.000	Poliza	La Consolidada	02-09-2016	02-09-2016	11-03-2017

4. MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ÍTEM

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 300.551, siendo las 11:44 horas, del día 05 de setiembre de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° **300.551**, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM 2016.**

Ing. Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Rodrigo J. Cabete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Roberto Núñez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. 18.327
Dirección Pública
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hernán Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Cama electrica para paciente

Oferente	Mejor Precio
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.490.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.540.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	1.995.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	2.800.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	2.840.000.000

2 - Cama electrica para paciente

Oferente	Mejor Precio
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	470.000.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	499.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	700.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	880.408.305

3 - Camilla con medas

Oferente	Mejor Precio
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	178.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	179.000.000
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	204.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	224.000.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	249.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	288.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	435.349.088

4 - Ventilador de cuidado intensivo pediatrico-adultos

Oferente	Mejor Precio
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	374.000.000
V & V S.A - 80038216-1	375.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	397.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	400.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	460.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	653.000.000

5 - Monitor multiparametrico

Oferente	Mejor Precio
ARGON S.R.L. - 80004373-1	414.999.900
V & V S.A - 80038216-1	415.000.000

6 - Monitor multiparametrico

Oferente	Mejor Precio
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.800.000.000

7 - Monitor multiparametrico

Oferente	Mejor Precio
DEZETA S.A - 80019208-7	68.125.000
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	87.500.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	125.900.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	127.386.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	175.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	180.000.000

8 - Monitor desfibrilador

Oferente	Mejor Precio
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	400.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	439.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	480.000.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	550.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	560.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	618.000.000

Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermino Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

9 - Aspirador quirurgico

Oferente	Mejor Precio
V & V S.A - 80038216-1	92.850.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	92.999.000

10 - Electrocardiografo

Oferente	Mejor Precio
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	65.000.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	71.000.000
JACK PACK SRL - 80003631-0	93.280.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	95.860.800

11 - Ecocardiografo

Oferente	Mejor Precio
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	436.887.345
DEZETA S.A - 80019208-7	437.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	520.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	524.000.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	545.000.000
JACK PACK SRL - 80003631-0	580.800.000

12 - Microscopio binocular

Oferente	Mejor Precio
ARGON S.R.L. - 80004373-1	24.901.010

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 065/16 de fecha 06 de setiembre de 2016, siendo las 11:00 horas se ha procedido a la apertura de sobre de ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

1. CASA BOLLER S.A. – RUC: 80001556-8. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 4.732.757.388.- (Guaraníes cuatro mil setecientos treinta y dos millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y ocho) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones).** Empresa Aseguradora: **EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.** N° de Póliza: 1.1508.0010466.0000.- Total de hojas foliadas 127 (ciento veinte y siete).-

2. ALBATROS S.A.C.I. – RUC: 80002766-3. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 882.246.800.- (Guaraníes ochocientos ochenta y dos millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** N° de Póliza: 18.1508.0011804.0000.- Total de hojas foliadas 113 (ciento trece).-

3. SOLUMEDIC S.A. – RUC: 80023913-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 436.887.345.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y seis millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 14.790.000.- (Guaraníes catorce millones setecientos noventa mil).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.037190/000.- Total de hojas foliadas 124 (ciento veinte y cuatro).-

4. ARGON S.R.L. – RUC: 80004373-1. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 3.387.799.910.- (Guaraníes tres mil trescientos ochenta y siete millones setecientos noventa y nueve mil novecientos diez) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 170.000.000. (Guaraníes ciento setenta millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** N° de Póliza: 007.1508.037183/000.- Total de hojas foliadas 210 (doscientos diez).-

5. FALCON COM. & IND. S.R.L. – RUC: 80010835-3. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 3.161.999.980.- (Guaraníes tres mil ciento sesenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 171.300.000.- (Guaraníes ciento setenta y un millones trescientos mil).** Empresa Aseguradora: **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** N° de Póliza: 36.1508.0004643.0000.- Total de hojas foliadas 155 (ciento cincuenta y cinco).-

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
INFORME DE EVALUACIÓN
Dpto. Electromedicina

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Secc. Electromedicina I.P.S. - H.C.

Carlos Ríos
Abogado
Dpto. Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hernán Ramón Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6. V & V S.A. – RUC: 80038216-1. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 882.850.000.- (Guaraníes ochocientos ochenta y dos millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones).** Empresa Aseguradora: **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.** N° de Póliza: 56.1508.0000565.0000.- Total de hojas foliadas 118 (ciento diez y ocho).-

7. JACK FACK S.R.L. – RUC: 80003631-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 674.080.000.- (Guaraníes seiscientos sesenta y cuatro millones ochenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.037191/000.- Total de hojas foliadas 76 (setenta y seis).-

8. DEZETA S.A. – RUC: 80019208-7. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 505.125.000.- (Guaraníes quinientos cinco millones ciento veinte y cinco mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** N° de Póliza: 18.1508.0011815.0000. Total de hojas foliadas 225 (doscientos cinco).-

9. CATETERES Y AFINES S.A. – RUC: 80030030-0. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 756.500.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta y seis millones quinientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 40.500.000.- (Guaraníes cuarenta millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: **REGIONAL S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 49.1508.0000585.0000.- Total de hojas foliadas 345 (trescientos cuarenta y cinco).

10. IMESE S.A. – RUC: 800164626-1. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 4.768.000.000.- (Guaraníes cuatro mil setecientos sesenta y ocho millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.037181/000.- Total de hojas foliadas 181 (ciento ochenta y uno).-

11. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. – RUC: 80013820-1. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.970.000.000.- (Guaraníes mil novecientos setenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 69.000.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.037188/000. Cuenta con 2 endosos.- Total de hojas foliadas 139 (ciento treinta y nueve).-

12. SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO) – RUC: 80006779-7. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 4.948.000.000.- (Guaraníes cuatro mil novecientos cuarenta y ocho millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 220.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.037186/000.- Total de hojas foliadas 142 (ciento cuarenta y dos).-
Obs: No se observa Constancia SIPE.

6. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA POR LAS FIRMAS:

- **DEZETA S.A. DESCARGO A CADA OBSERVACION**

En la Empresa DYSA no visualiza capacitación técnica (técnicos autorizados).

Oferente SOLUMEDIC S.A. error en la planilla de precios la cual es un documento sustancial de la carpeta. Ítem corresponde al N° 11, pusieron Lote 9 Ítem 1, lo cual está mal.
No presenta FDA, ISO, CE.
Certificados de entrenamiento son copias simples, no legalizados.

Respuesta: Se constata que la misma corresponde a lo Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (Código de Catálogo, Descripción, Cantidad), la discrepancia surge a raíz de los cambios realizados en las Adendas del llamado en cuestión y por falta de actualización por parte de oferente.

- **ARGON S.R.L.**
  Representante: Carmen Aguirre

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Ing. Fabio Quintana
Sección Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hernando Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La empresa **CATETERES Y AFINES S.A.**; en el ítem 8 Monitor Desfibrilador, sub ítem 4 Palas, 4.4 Descarga desde palas y desde panel de control, en el material proveído solo se visualiza desde pala y NO desde el panel de control la función de Carga y Descarga. Así también en el Sub ítem 9 BATERIA, 9.2 Carga de Batería mientras se encuentra conectado a corriente alterna y encendida. NO SE VISUALIZA en el folio indicado.

La empresa **CATETERES Y AFINES S.A.**; para el ítem 8 Monitor Desfibrilador, NO presenta el documento solicitado en el inciso F cualquier otro documento adicional requerido, numeral 15, presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de recepción Final de "Bienes Objeto" del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del bien referido, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. Presenta Actas de recepción de camas eléctricas que no guardan relación con el bien del Ítem indicado.-

La empresa **ALBATROS SACI**, para el Ítem 8 Monitor Desfibrilador, sub ítem 5 Marcapaso Transcutaneo, 5.1 Interconstruido electrodos auto adheribles, no se visualiza en la página 87 del manual como indica en su planilla EETT. Sub ítem 9 Batería 9.2 carga batería mientras se encuentra conectado a corriente alterna y encendida, tampoco se visualiza en el material proveído.

La empresa **ALBATROS SACI**; para el ítem 8 Monitor Desfibrilador el documento solicitado en el inciso (F) cualquier otro documento adicional requerido, numeral 15, presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción final de "Bienes Objeto", presenta Acta de Recepción de Aspiradores, equipos para laparoscopia, pero no en la relación al bien del ítem indicado, donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del bien referido.

La empresa **ALBATROS SACI**, para el ítem 8 Monitor Desfibrilador, NO presenta el documento solicitado en el inciso (F) cualquier otro documento adicional requerido numeral 15, presentación de cómo mínimo de 3(Tres) Certificados o Actas de recepción final de "Bienes Obejto", presenta Actas de Recepción de Aspiradores, Equipos para laparoscopia, pero no en relación al Bien del Ítem indicado, donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del Bien referido.

La empresa Albatros, para el ítem 8 Monitor Desfibrilador, NO presenta el documento solicitado en el inciso F Cualquier otro acto adicional requerido en el numeral 3. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.

La empresa Catéteres y Afines, no presenta documentos indicados en el incisos 11 Constancia de Inscripción como importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud del MSPyBS. Inciso 12. Certificado o Constancia de habilitación del Servicio Técnico emitido por el MSPyBS

Respuesta: Se Respuesta: Se realizaron las consultas correspondientes al oferente, favor remitirse al PUNTO 12 ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

- **ARGON S.R.L.**
  Representante: Luis Silveyra.

La empresa V y V para el ítem N° 9 Aspiración Quirúrgica NO presenta el documento solicitado en el inciso F Cualquier otro documento Adicional Requerido numeral 15. Presentación de como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado, donde consta el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. Presenta contrato y facturas de equipos odontológicos que no guarda relación con los bienes objetos del presente llamado)

La empresa V y V para el ítem N° 5 Monitor Multiparamétrico NO presenta el documento Adicional solicitado en el inciso F. Cualquier otro documento Adicional requerido numeral 15. Presentación como

Ing. Elvio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Lic. Diego Ramírez
JEFE DE SECCIÓN CONTRATOS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

Lic. Hermino Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de recepción final de bienes objeto del presente llamado, presentar factura o contrato de equipos odontológicos que no guarden relación con los bienes objeto del presente llamado.

Para el ítem 10 Electrocardiógrafo la empresa CATETERES Y AFINES no presenta el documento solicitado por el inciso F, Numeral 15, Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes Objeto del llamado, donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, sólo presenta de cama eléctrica, que no guarda relación con este ítem N° 10 Electrocardiógrafo.

La empresa V y V para el ítem N° 9 Aspirador Quirúrgico – no presenta el documento solicitado el en inciso F, Numeral 15, Presentación de 3 (tres) Certificados o Acta de Recepción final de Bienes Objeto del Presente llamado, presenta factura y contrato de equipos odontológicos que no guardan relación con los bienes objeto del presente llamado.

La empresa DEZETA en su formulario de oferta menciona todas Adendas publicar desde la Adenda N° 1 a la Adenda N° 24, haciendo caso omiso a la última Adenda N° 25.

Respuesta: Se Respuesta: Se realizaron las consultas correspondientes al oferente, favor remitirse al PUNTO 12 ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

- **ARGON S.R.L.**

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"
Representante: Luis Silveyra.

La empresa V y V para los ítems N° 5 y 9 – NO presenta debidamente completado el documento solicitado en el inciso F. Cualquier otro documento Adicional requerido; numeral 13. Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes.) Las planillas de Especificaciones Técnicas deberán ser completadas con SI o con NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARÁMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual del usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas.

Respuesta: Respuesta: Se realizaron las consultas correspondientes al oferente, favor remitirse al PUNTO 12 ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

- **ARGON S.R.L.**
  Representante: Luis Silveyra.

Ing. Sandra Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dir. Ramírez
JEFE DE SECCIÓN CONTRATOS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La empresa V y V para el ítem N° 5 Monitor Continuo en la Planilla Presentada del PBC indica que en el Punto 2.12 solicita Monitor de 17" o mayor, y ellos indican que será de 15" pulgadas no cumpliendo con las EETT solicitadas en el PBC

Respuesta: Se Respuesta: Se realizaron las consultas correspondientes al oferente, favor remitirse al PUNTO 12 ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

7. <u>INFORME JURIDICO</u>

Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica en la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15**

INFORME DE EVALUACIÓN

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. 23.327
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermiro Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM 2016, especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en remitir el Informe Jurídico de las siguiente firmas oferentes":

- **CASA BOLLER S.A. – RUC 80001556-8**

Monto de Oferta. en □	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
4.732.757.388	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

- **ALBATROS S.A.C.I. – RUC 80002776-3**

Monto de Oferta. en □	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
882.246.800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **SOLUMEDIC S.A. – RUC 80023913-0**

Monto de Oferta. en □	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
436.887.345	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones contenidas en la oferta de dicha oferente se observa que la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida, en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también se hallan de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

- **ARGON S.R.L. – RUC 80004373-1**

Monto de Oferta. en □	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
3.387.799.910	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

INFORME DE EVALUACIÓN

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 23.327
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Katia Armoa Meyer
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Hermínio Ramón Ríos
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Duarte Ramírez
JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- **FALCON COM & IND. S.RL – RUC 80010835-3**

Monto de Oferta. en □	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
3.161.999.980	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

- **V & V S.A. – RUC 80038216-1**

Monto de Oferta. en □	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
882.850.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones contenidas en la oferta de dicha oferente se observa que la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida, en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también se hallan de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- **JACK FACK S.R.L. – RUC 80003631-0**

Monto de Oferta. en □	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
674.080.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

- **DEZETA S.A. – RUC 80019208-7**

Monto de Oferta. en □	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
502.125.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones contenidas en la oferta de dicha oferente se observa que la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida, en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también se hallan de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Ing. Edgar Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermirio Ramón Ricaldi
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- **CATETERES Y AFINES S.A. – RUC 80030030-0**

Monto de Oferta. en □	Garantía de	No hallarse comprendido		Representación	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. 18.327
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secc. Electromedicina H.C.

INFORME DE EVALUACION

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

	mantenimiento de oferta	en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
756.500.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.- Si bien, aparece en el SIPE que el Acta de Asamblea está vencida, el Acta que presentan se realizó en el mes de julio de 2015, en donde el firmante de la oferta es el propio Presidente de la compañía.

- **IMESE S.A. – RUC 800164626-1**

Monto de Oferta. en □	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
4.768.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. – RUC 80013820-1**

Monto de Oferta. en □	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1.970.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

- **SERVICIO ELETROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO) - RUC: 80006779-7**

Monto de Oferta. en □	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
8.948.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones contenidas en la oferta de dicha oferente se observa que la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida, en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también se hallan de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

8. INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP:

Se ha insertado el número de R.U.C de la empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados, situado en la plataforma digital de la D.N.C.P, y se ha constatado que la mismas no se encuentra inhabilitadas para contratar con el Estado.

Ing. José Giménez
INFORME DE EVALUACIÓN

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

9. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	EMPRESA	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	CASA BOLLER S.A.	√		√		√		√	
2	ALBATROS S.A.C.I.	√		√		√		√	
3	SOLUMEDIC S.A.	√		√		√		√	
4	ARGON S.R.L.	√		√		√		√	
5	FALCON COM. & IND. S.R.L.	√		√		√		√	
6	V & V S.A.	√		√		√		√	
7	JACK FACK S.R.L.	√		√		√		√	
8	DEZETA S.A.	√		√		√		√	
9	CATETERES Y AFINES S.A.	√		√		√		√	
10	IMESE S.A.	√		√		√		√	
11	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A	√		√		√		√	
12	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)	√		√		√		√	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermilio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. [illegible]
JEFE DE SECCIÓN CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29260

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

Ing. Pablo Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

10. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES.

DOCUMENTOS	CASA BOLLER S.A.		ALBATROS S.A.C.I.		SOLUMEDIC S.A.		ARGON S.R.L.		FALCON COM & IND. S.R.L.		V &V S.A.		JACK FACK S.R.L.		DEZETA S.A.		CATETERES Y AFINES S.A.		IMESE S.A.		DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.		SEMPRO S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
5. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
6. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
7 Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
8. Copias de Contratos y/o facturas, a través de los cuales el oferente demuestre haber suministrado bienes similares o equivalentes a instituciones públicas o	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Carlos Marín
Electromedicina H.C.

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermicio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014), en su totalidad un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como minimo del valor de su oferta.(copias de contratos y/o facturas)																							
9. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
10. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
11. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
12. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
13. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
14. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
15. Balances de los años 2012, 2013 y 2014.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
16. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
17. Constancia de Inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
18. Certificado o Constancia de Habilitación del Servicio Técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
19. Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
20. [illegible] especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eduardo Alcaraz
Electromedicina H.C.

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Eduardo Centurión
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.																								
21. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
22. Certificados que acrediten contar con Personal Técnico Capacitado y Habilitado por el Fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
23. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Yolanda Ramírez
JEFE DE DIVISIÓN CONTRATOS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Ing. Eladio Quintana
Sección Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Lic. Víctor Hugo Rojas Molinas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

11. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
FALCON COM.& IND. S.R.L.	1	42191807-001	Cama para cuidados intensivos	LOS PINOS	COLOMBIA	35	UNIDAD	UNIDAD	42.571.428	1.489.999.980	86.000.000	-50%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO)	1	42191807-001	Cama para cuidados intensivos	ARJOHUNTLEIGH	POLONIA	35	UNIDAD	UNIDAD	44.000.000	1.540.000.000	86.000.000	-49%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
ARGON S.R.L.	1	42191807-001	Cama para cuidados intensivos	MEDICAL MASTER	TAIWAN	35	UNIDAD	UNIDAD	57.000.000	1.995.000.000	86.000.000	-34%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
IMESE S.A.	1	42191807-001	Cama para cuidados intensivos	HILL-ROOM	USA	35	UNIDAD	UNIDAD	80.000.000	2.800.000.000	86.000.000	-7%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
CASA BOLLER S.A.	1	42191807-001	Cama para cuidados intensivos	PARAMOUNT	MEXICO / INDONESIA / JAPON	35	UNIDAD	UNIDAD	81.142.857	2.839.999.995	86.000.000	-6%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.	2	42191807-1	Cama para cuidados intensivos con colchón activo bariátrico	ARJOHUNTLEIGH	POLONIA	5	UNIDAD	UNIDAD	94.000.000	470.000.000	124.000.000	-24%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
FALCON COM. & IND. S.R.L.	2	42191807-1	Cama para cuidados intensivos con colchón activo bariátrico	LOS PINOS	COLOMBIA	5	UNIDAD	UNIDAD	99.800.000	499.000.000	124.000.000	-20%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
IMESE S.A.	2	42191807-1	Cama para cuidados intensivos con colchón activo bariátrico	HILL-ROOM	USA	5	UNIDAD	UNIDAD	140.000.000	700.000.000	124.000.000	13%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
CASA BOLLER S.A.	2	42191807-1	Cama para cuidados intensivos con colchón activo bariátrico	PARAMOUNT	MEXICO / INDONESIA / JAPON	5	UNIDAD	UNIDAD	176.081.661	880.408.305	124.000.000	42%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
SERVICIO ELECTRIOMEDICO PROFESIONAL S.A.	3	42192207-001	Camilla de Traslado	ARJOHUNTLEIGH (EX ACARE)	CHINA	8	UNIDAD	UNIDAD	22.250.000	178.000.000	36.000.000	-38%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
ALBATROS S.A.	3	42192207-001	Camilla de Traslado	ADVANCED	USA	8	UNIDAD	UNIDAD	22.375.000	179.000.000	36.000.000	-38%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Carlos Marín
Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Carlos Cantero
Secc. Electromedicina
I.P.S. - N.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Dpto. Electromedicina

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermínio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CATETERES Y AFINES S.A.	3	42192207-001	Camilla de Traslado	HOPIMETALL	BRASIL	8	UNIDAD	UNIDAD	25.500.000	204.000.000	36.000.000	-29%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
ARGON S.R.L.	3	42192207-001	Camilla de Traslado	MEDICAL MASTER	TAIWAN	8	UNIDAD	UNIDAD	28.000.000	224.000.000	36.000.000	-22%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
FALCON COM & IND.	3	42192207-001	Camilla de Traslado	LOS PINOS	COLOMBIA	8	UNIDAD	UNIDAD	31.125.000	249.000.000	36.000.000	-14%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
IMESE S.A.	3	42192207-001	Camilla de Traslado	HILL-ROOM	USA	8	UNIDAD	UNIDAD	36.000.000	288.000.000	36.000.000	0%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
CASA BOLLER S.A.	3	42192207-001	Camilla de Traslado	PARAMOUNT	MEXICO / INDONESIA / JAPON	8	UNIDAD	UNIDAD	54.418.636	435.349.088	36.000.000	51%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
FALCON COM. & IND. S.R.L.	4	42272205-002	Ventilador de traslado	MAGNAMED	BRASIL	5	UNIDAD	UNIDAD	74.800.000	374.000.000	186.000.000	-60%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
V & V S.A.	4	42272205-002	Ventilador de traslado	JUMBO MEDICAL	CHINA	5	UNIDAD	UNIDAD	75.000.000	375.000.000	186.000.000	-60%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
CASA BOLLER S.A.	4	42272205-002	Ventilador de traslado	DRAGUER	ALEMANIA	5	UNIDAD	UNIDAD	79.400.000	397.000.000	186.000.000	-57%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)	4	42272205-002	Ventilador de traslado	BIO-MED DEVICES	USA	5	UNIDAD	UNIDAD	80.000.000	400.000.000	186.000.000	-57%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
IMESE S.A.	4	42272205-002	Ventilador de traslado	COVIDIEN-MEDTRONIC	USA	5	UNIDAD	UNIDAD	92.000.000	460.000.000	186.000.000	-51%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	4	42272205-002	Ventilador de traslado	CAREFUSION	USA	5	UNIDAD	UNIDAD	130.600.000	653.000.000	186.000.000	-30%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
ARGON S.R.L.	5	42181904-002	Monitor Continuo de EEG	MICROMED	ITALIA	1	UNIDAD	UNIDAD	414.999.900	414.999.900	468.000.000	-11%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
V & V S.A.A	5	42181904-002	Monitor Continuo de EEG	JUMBO MEDICAL	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	415.000.000	415.000.000	468.000.000	-11%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)	6	42181904-002	Monitor Hemodinámico	MAQUET (EX PULSION)	ALEMANIA	5	UNIDAD	UNIDAD	360.000.000	1.800.000.000	360.000.000	0%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Claudia Duarte
Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Colete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Duarte
JEFE DE SECCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Piñeiro
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Claudio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERENDUM EJERCICIO 2016.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
DEZETA S.A.	7	42181904-002	Monitor de Traslado	MINDRAY	CHINA	5	UNIDAD	UNIDAD	13.625.000	68.125.000	46.000.000	-70%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
CATETERES Y AFINES S.A.	7	42181904-002	Monitor de Traslado	BIOLIGHT	CHINA	5	UNIDAD	UNIDAD	17.500.000	87.500.000	46.000.000	-62%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
ARGON S.R.L.	7	42181904-002	Monitor de Traslado	EDAN	CHINA	5	UNIDAD	UNIDAD	25.180.000	125.900.000	46.000.000	-45%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
ALBATROS S.A.C.I.	7	42181904-002	Monitor de Traslado	ADVANCED	USA	5	UNIDAD	UNIDAD	25.477.200	127.386.000	46.000.000	-45%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	7	42181904-002	Monitor de Traslado	PHILIPS	ALEMANIA	5	UNIDAD	UNIDAD	35.000.000	175.000.000	46.000.000	-24%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
CASA BOLLER S.A.	7	42181904-002	Monitor de Traslado	DRAGUER	ALEMANIA	5	UNIDAD	UNIDAD	36.000.000	180.000.000	46.000.000	-22%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
CATETERES Y AFINES S.A.	8	42172101-002	Monitor Desfibrilador con carro de paro	INNOMED / TRIUP	HUNGRIA / CHINA	8	UNIDAD	UNIDAD	50.000.000	400.000.000	78.000.000	-36%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
ARGON S.R.L.	8	42172101-002	Monitor Desfibrilador con carro de paro	CU	COREA	8	UNIDAD	UNIDAD	54.875.000	439.000.000	78.000.000	-30%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
ALBATROS S.A.C.I	8	42172101-002	Monitor Desfibrilador con carro de paro	INSTRAMED/ CARDINAL	BRASIL	8	UNIDAD	UNIDAD	60.000.000	480.000.000	78.000.000	-23%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
FALCON COM. & IND S.R.L.	8	42172101-002	Monitor Desfibrilador con carro de paro	ZOLL	USA	8	UNIDAD	UNIDAD	68.750.000	550.000.000	78.000.000	-12%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO)	8	42172101-002	Monitor Desfibrilador con carro de paro	SPACELABS (EX METRAX PRIMEDIC)	ALEMANIA	8	UNIDAD	UNIDAD	70.000.000	560.000.000	78.000.000	-10%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	8	42172101-002	Monitor Desfibrilador con carro de paro	PHILIPS	CHINA	8	UNIDAD	UNIDAD	77.250.000	618.000.000	78.000.000	-1%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
V & V S.A.	9	42295123-002	Aspirador quirúrgico portátil	JUMBO MEDICAL	CHINA	5	UNIDAD	UNIDAD	18.570.000	92.850.000	15.000.000	24%	Se sugiere Desclasificar a la firma por presentar la Solicitud de Variación de Precios (Resoluciones DNCP N°36/16 y 173/16, vigentes desde el mes de abril del año 2016.)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eladio Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INFORME DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. 13.327
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ARGON S.A.	9	42295123-002	Aspirador quirúrgico portátil	GEMMY	TAIWAN	5	UNIDAD	UNIDAD	18.599.800	92.999.000	15.000.000	24%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
CATETERES Y AFINES S.A.	10	42181716-001	Electrocardiógrafo	BIOLIGHT	CHINA	4	UNIDAD	UNIDAD	16.250.000	65.000.000	20.000.000	-19%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
ARGON S.R.L.	10	42181716-001	Electrocardiógrafo	EDAN	CHINA	4	UNIDAD	UNIDAD	17.750.000	71.000.000	20.000.000	-11%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
JACK FACK S.R.L.	10	42181716-001	Electrocardiógrafo	CARDIOLINE	ITALIA	4	UNIDAD	UNIDAD	23.320.000	93.280.000	20.000.000	17%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
ALBATROS S.A.C.I.	10	42181716-001	Electrocardiógrafo	ADVANCED	USA	4	UNIDAD	UNIDAD	23.965.200	95.860.800	20.000.000	20%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
SOLUMEDIC S.A.	11	42 181716-002	Ecocardiógrafo	GE	ISRAEL	1	UNIDAD	UNIDAD	436.887.345	436.887.345	600.000.000	-27%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR
DEZETA S.A.	11	42 181716-002	Ecocardiógrafo	MINDRAY	CHINA	1	UNIDAD	UNIDAD	437.000.000	437.000.000	600.000.000	-27%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
IMESE S.A.	11	42 181716-002	Ecocardiógrafo	ESAOTE	ITALIANA	1	UNIDAD	UNIDAD	520.000.000	520.000.000	600.000.000	-13%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	11	42 181716-002	Ecocardiógrafo	PHILIPS	USA	1	UNIDAD	UNIDAD	524.000.000	524.000.000	600.000.000	-13%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC
JACK FACK S.R.L.	11	42 181716-002	Ecocardiógrafo	TOSHIBA	JAPON BRASIL	1	UNIDAD	UNIDAD	580.800.000	580.800.000	600.000.000	-3%	NO CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
ARGON S.R.L.	12	41111709-001	Microscopio binocular	GEMMY	TAIWAN	1	UNIDAD	UNIDAD	24.901.010	24.901.010	25.000.000	0%	CUMPLE CON LAS EE. TT. DEL PBC, SE SUGIERE ADJUDICAR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermipio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Operativa
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Ángel Marín
Electromedicina H.C.

Ing. Cristina
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

12. JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACION CONFORME A LO SOLICITADO A LA FIRMA

A objeto de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/2016, de fecha 18 de abril de 2016

Se solicitó a los oferentes por Nota Interna 19 de octubre de 2016, la composición de precios correspondiente a los ítems ofertados.

Con relación a las ofertas que se sitúan por encima del costo estimado o de referencia, en observancia a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución N° 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016, este comité evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en la totalidad, quienes de conformidad a las constancias obrantes en la carpeta de antecedentes del llamado, han respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.

En este sentido, es preciso indicar que las empresas cuyos precios ofertados se encuentran por debajo de los precios referenciales, se ajustan a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas respectivas, por lo tanto, las mismas son susceptibles de adjudicación, además son consistentes dentro de los precios establecidos por la DNVSA, de consumarse dicho evento, el IPS estaría comprando medicamentos a menor costo que lo pre visionado, lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución, pudiendo destinarse el importe ahorrado, en la compra de otros medicamentos o insumos con stock cero o crítico.

Cabe resaltar que las variaciones de costos registrados en la presente licitación, es consecuencia de la participación de nuevas empresas que están ingresando a competir en el mercado, hecho que presupone que los precios cotizados por estas deberían tener una tendencia descendente en comparación a los precios adjudicados últimamente por el IPS.

Por consiguiente, el Instituto no puede restringir la incorporación de nuevos competidores, dado que estaría violentando el Principio Rector de Igualdad y Libre Competencia y además, cercenaría la posibilidad de que existan empresas que manejen costos más competitivos que los ofrecidos actualmente al I.P.S.

13. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no poseen ningún error aritmético.

14. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

✓ **CATETERES Y AFINES S.A.**

- **Por Nota Interna N° 877/2016, de fecha 20 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma CATETERES Y AFINES S.A., los siguientes documentos:**

1- Certificado de Origen ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.-

Respuesta: la firma **CATETERES Y AFINES S.A.**, presentó los datos solicitados en tiempo y forma.

✓ **V & V S.A.**

- **Por Nota Interna N° 878/2016, de fecha 20 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma V Y V S.A., los siguientes documentos:**

1- Certificado o Actas de Recepción Final de bienes mínimo (3) objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 años. (Dicho documento deberá ser debidamente firmado y sellado por el responsable que lo emitió.-
2- Certificado que acredite contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.
3- Copias de Contratos y/o facturas, a través de los cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos biomédicos instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2010 – 2011 –

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

2012 – 2013 2014), en su totalidad un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.(copias de contratos y/o facturas).
4- Certificado de Origen ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.-

Respuesta: la firma **V Y V S.A.**, presentó los datos solicitados en tiempo y forma.

✓ **IMESE S.A.**

- **Por Nota Interna N° 879/16 de fecha 20 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma IMESE S.A., los siguientes documentos:**

1- Certificado de Origen ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.-
2- Copias de Contratos y/o facturas, a través de los cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos biomédicos instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2010 – 2011 – 2012 – 2013 2014), en su totalidad un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.(copias de contratos y/o facturas).

Respuesta: la firma **IMESE S.A.**, presentó los datos solicitados en tiempo y forma.

Ing. Gladio Giménez
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

✓ **CASA BOLLER S.A.**

- **Por Nota Interna N° 880/16 de fecha 20 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma CASA BOLLER S.A., los siguientes documentos:**

1- Certificado o Actas de Recepción Final de bienes mínimo (3) objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 años. (Dicho documento deberá ser debidamente firmado y sellado por el responsable que lo emitió.-
2- Certificado que acredite contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.-
3- Certificado de Origen ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.-
4- Copias de Contratos y/o facturas, a través de los cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos biomédicos instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2010 – 2011 – 2012 – 2013 2014), en su totalidad un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.(copias de contratos y/o facturas).

Respuesta: la firma **CASA BOLLER S.A.**, presento los datos solicitados en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arroyo Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

✓ **CASA BOLLER S.A.**

- **Por Nota Interna N° 906/16 de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma CASA BOLLER S.A., los siguientes documentos:**

Ítem 1: Cama para cuidados intensivos

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. N° 18.327
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

Se solicita el catalogo donde indique

3.6	Controles eléctricos para pies.
6.4	Con TARA (ajuste a cero).

✓ **Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado**

Ítem 2: Cama para cuidados intensivos con colchón activo bariátrico

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermipio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

Se solicita el catalogo donde indique

3.6	Controles eléctricos para pies.
5.7	Con redistribución de presión activa.
5.8	Con sistema de control de presión de aire.

7.4	Con TARA (ajuste a cero).

- ✓ **Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado**

Ítem 3: Camilla de traslado

Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

Ítem 4: Ventilador de traslado

Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

Se solicita el catalogo donde se indique

	Flujo Inspiratorio (L/min).
	Límite inferior 6 o menor.
2.2	Límite superior 100 o mayor.

Ítem 7: Monitor de traslado

Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

Se solicita el catalogo donde indique

2.5	Protección contra descarga de desfibrilador.
3.3	Pletismografía.
5.3	Frecuencia cardiaca.

Respuesta: la firma **CASA BOLLER S.A., NO** presentó la totalidad de los datos solicitados en tiempo y forma.

- ✓ **SOLUMEDIC S.A.**

- **Por Nota Interna N° 907/16 de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma SOLUMEDIC S.A., los siguientes documentos:**

Ítem 11: Ecocardiografo

Se solicita el catalogo donde indique

2.1	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. 23.327
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Karina Franco Meyer
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermipio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Respuesta: la firma **SOLUMEDIC S.A.,** presento los datos solicitados en tiempo y forma.

SEMPRO S.A.

- **Por Nota Interna N° 908/16 de fecha 18 de Julio de 2016, se solicita a la firma SEMPRO S.A, los siguientes documentos:**

Ítem 8: Monitor Desfibrilador con carro de paro

Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

Respuesta: la firma **SEMPRO S.A.,** presentó los datos solicitados en tiempo y forma.

✓ **JACK FACK S.R.L.**

- **Por Nota Interna N° 909/2016, de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma JACK FACK S.A., los siguientes documentos:**

Copias de Contratos y/o facturas, a través de los cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2010/2014), en su totalidad un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta (copias de contratos y/o facturas).-

- Ítem 10: Electrocardiógrafo

Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

- **Ítem 11: Ecocardiógrafo**

Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

Se solicita el catalogo donde indique

2.13	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples.
2.14	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, phased array, etc. con detección y ajustes de parámetros en forma automática.
4.1.1	Software en español de entorno amigable.
4.1.3	Software con funciones para anotación de reportes.
4.1.5	Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos, con capacidad de almacenamiento de al menos 70.000 imágenes.
4.2.2	Strain y Strain Rate.
6.5	Transductor Transesofágico multiplanar adulto con ancho de banda de 3 a 7 MHz. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo.

Respuesta: la firma **JACK FACK S.A., NO** presentó la totalidad de los datos solicitados en tiempo y forma.

✓ **FALCON S.R.L.**

- **Por Nota Interna N° 910/16 de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma FALCON S.R.L., los siguientes documentos:**

- **Ítem 8: Monitor Desfibrilador con carro de paro**

Se solicita el catalogo donde indique

2.3	Despliegues en pantalla y panel de control en idioma español

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Carolina Núñez
Abogada
Dirección
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arruda Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hernando Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

2.5	Se debe incluir software para PC (al menos una licencia por equipo) que permita la visualización de datos/eventos grabados por el desfibrilador y cualquier accesorio necesario para la transferencia de datos del equipo a la PC.

3.3	Capacidad de autodescarga cuando no se utilice.

5.1	Interconstruido usando electrodos autoadheribles.
5.2	Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 10 mA o menor a 140 mA o mayor.
5.3	Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.

5.5	Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).

7.2	Alarmas visibles y audibles, seleccionables por el usuario, para alteraciones en el porcentaje de SpO2.

9.2	Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna y encendido.

Respuesta: la firma **FALCON S.R.L.**, presentó los datos solicitados en tiempo y forma.

✓ **ALBATROS S.A.C.I.**

- **Por Nota Interna N° 911/2016, de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma ALBATROS S.A.C.I., los siguientes documentos:**

Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.-

Ítem 8: Monitor Desfibrilador con carro de paro

Se solicita el catalogo donde indique

3.3	Capacidad de autodescarga cuando no se utilice.

9.2	Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna y encendido.

Respuesta: la firma **ALBATROS S.A.C.I.**, presentó los datos solicitados (la composición de sus precios) en tiempo y forma.

✓ **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

- **Por Nota Interna N° 912/16 de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., los siguientes documentos:**

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).-
- Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, representante regional o distribuidor regional autorizado a realizar servició técnico en la marca de los equipos ofertados. (Documentos que deberán estar debidamente traducidos al castellano por traductor público matriculado).-

Ítem 4: Ventilador de traslado

Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485

Ítem 7: Monitor de traslado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sección Electromedicina
Dpto. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermínio Ramón Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

Se solicita el catalogo donde indique

2.6	Detección de marcapasos.

Ítem 8: Monitor Desfibrilador con carro de paro

✓ Se solicita el catalogo completo del equipo ofertado

Ítem 11: Ecocardiografo

1. Se solicita el catalogo completo del equipo ofertado

Respuesta: la firma **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., NO** presentó los datos solicitados en tiempo y forma.

✓ **ARGON S.R.L.**

- **Por Nota Interna Nº 913/16 de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., los siguientes documentos:**
- **Ítem 1: Cama para cuidados intensivos**

  Se solicita catálogos del equipo ofertado
- **Ítem 3: Camilla de traslado**

  Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

- **Ítem 5: Monitor continúo de EEG**

  Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

- **Ítem 7: Monitor de traslado**

  Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

- **Ítem 10: Electrocardiógrafo**

  Se solicita la presentación de los siguientes certificados

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

Respuesta: la firma **ARGON S.R.L., NO** presentó la totalidad de los datos solicitados en tiempo y forma.

✓ **CATETERES Y AFINES S.A.**

- **Por Nota Interna Nº 914/2016, de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma CATETERES Y AFINES S.A., los siguientes documentos:**

Ítem 7: Monitor de traslado

Se solicita la presentación de los siguientes certificados

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Kathia Armoa Meyer DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez Abogada Mat. C.S.J. N° 29267 Dirección Operativa de Contrataciones INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Hernando Ramón Rivas DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL TSE Alfredo Marín Electromedicina H.C.

Fabricio Andreotti Abogado Mat. C.S.J. 18.565

Rodrigo J. Cañete Centurión Abogado Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. José Giménez Dpto. Electromedicina

Ing. José Giménez Sec. Electromedicina I.P.S. - H.C.

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.

- ✓ **Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado**

Ítem 8: Monitor Desfibrilador con carro de paro

Se solicita el catalogo donde indique

4.4	Carga desde las palas y desde el panel de control.
4.5	Descarga desde las palas y desde el panel de control.

- ✓ **Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado**

Respuesta: la firma **CATETERES Y AFINES S.A.**, presentó los datos solicitados en tiempo y forma

- ✓ **V&V S.A.**

- **Por Nota Interna N° 915/2016, de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma V & V S.A., los siguientes documentos:**

Ítem 4: Ventilador de traslado

- ✓ Se solicita el catalogo completo del equipo ofertado
- ✓ **Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado**

Ítem 5: Monitor continúo de EEG

- ✓ Se solicita el catalogo completo del equipo ofertado

Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado.

Respuesta: la firma **V&V S.A., NO** presentó los datos solicitados en tiempo y forma.

- ✓ **IMESE S.A.**

- **Por Nota Interna N° 916/2016, de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma IMESE, el siguiente documento:**
  - **Ítem 11: Ecocardiografo**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se solicita el catalogo donde indique

2.13	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples.

3.11	Modo B/CW/PW/Harmónica.

Respuesta: la firma **IMESE S.A.**, presentó los datos solicitados en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

- ✓ **DEZETA S.A.**

- **Por Nota Interna N° 917/16 de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma DEZETA S.A., los siguientes documentos:**

Ítem 11: Ecocardiografo

Se solicita el catalogo donde indique

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dario Martínez
JEFE DE SECCIÓN CONTRATOS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2.6	Rango dinámico de al menos 195 dB.
2.13	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples.
3.4	Modo B/M.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hernán Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cabrera Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29260

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eduardo Marín
Electromedicina H.C.

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

3.11	Modo B/CW/PW/Harmónica.
4.1.3	Software con funciones para anotación de reportes.
4.2.2	Strain y Strain Rate.
4.2.4	Software para ecocardiografía transesofágica.
4.2.8	Paquete de cálculos y mediciones en Doppler Vascular periférico.
4.2.10	Paquete de cálculos automáticos en doppler espectral.
6.5	Transductor Transesofágico multiplanar adulto con ancho de banda de 3 a 7 MHz. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo.

Respuesta: la firma **DEZETA S.A.**, presentó los datos solicitados en tiempo y forma.

✓ **V&V S.A.**

- Por Nota Interna N° 915/2016, de fecha 28 de Septiembre de 2016, se solicita a la firma **V. Y V. S.A.**, los siguientes documentos:

Ítem 4: Ventilador de traslado

- Se solicita el catalogo completo del equipo ofertado
- **Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado**

Ítem 5: Monitor continúo de EEG

- Se solicita el catalogo completo del equipo ofertado
- **Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado.**

Respuesta: la firma **V. Y V. S.A.**, presentó los datos solicitados en tiempo y forma

SOLICITUD DE COMPOSICIÓN DE PLANILLA DE PRECIOS.

- Por Nota Interna N° 983/2016, de fecha 19 de Octubre de 2016, se solicita a la firma **CATERES Y AFINES S.A.**, la composición de su Planilla de Precios (ítems ofertados).
  Respuesta: la firma **CATERES Y AFINES S.A.**, presento los datos solicitados en tiempo y forma

- Por Nota Interna N° 984/2016, de fecha 19 de Octubre de 2016, se solicita a la firma **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, la composición de su Planilla de Precios (ítems ofertados).
  Respuesta: la firma **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, presento los datos solicitados en tiempo y forma

- Por Nota Interna N° 985/2016, de fecha 19 de Octubre de 2016, se solicita a la firma **IMESE S.A.**, la composición de su Planilla de Precios (ítems ofertados).
  Respuesta: la firma **IMESE S.A.**, presento los datos solicitados en tiempo y forma

- Por Nota Interna N° 986/2016, de fecha 19 de Octubre de 2016, se solicita a la firma **V. & V. S.A.**, la composición de su Planilla de Precios (ítems ofertados).
  Respuesta: la firma **V. & V. S.A.**, **NO** presento los datos solicitados en tiempo y forma.

- Por Nota Interna N° 987/2016, de fecha 19 de Octubre de 2016, se solicita a la firma **CASA BOLLER S.A.**, la composición de su Planilla de Precios (ítems ofertados).
  Respuesta: la firma **CASA BOLLER S.A.**, presento los datos solicitados en tiempo y forma

- Por Nota Interna N° 988/2016, de fecha 19 de Octubre de 2016, se solicita a la firma **ALBATROS S.A.C.I.**, la composición de su Planilla de Precios (ítems ofertados).
  Respuesta: la firma **ALBATROS S.A.C.I.**, presento los datos solicitados en tiempo y forma

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

- Por Nota Interna N° 989/2016, de fecha 19 de Octubre de 2016, se solicita a la firma **ARGON S.R.L.**, la composición de su Planilla de Precios (ítems ofertados).
  Respuesta: la firma **ARGON S.A.**, presento los datos solicitados en tiempo y forma

- Por Nota Interna N° 990/2016, de fecha 19 de Octubre de 2016, se solicita a la firma **SEMPRO S.A.**, la composición de su Planilla de Precios (ítems ofertados).
  Respuesta: la firma **SEMPRO S.A.**, presento los datos solicitados en tiempo y forma

- Por Nota Interna N° 991/2016, de fecha 19 de Octubre de 2016, se solicita a la firma **FALCON S.R.L.**, la composición de su Planilla de Precios (ítems ofertados).
  Respuesta: la firma **FALCON S.R.L..**, presento los datos solicitados en tiempo y forma

- Por Nota Interna N° 992/2016, de fecha 19 de Octubre de 2016, se solicita a la firma **DEZETA S.A.**, la composición de su Planilla de Precios (ítems ofertados).
  Respuesta: la firma **DEZETA S.A.**, presento los datos solicitados en tiempo y forma

15. INFORME SINARH

En fecha 23 de septiembre de 2016 vía correo electrónico, se solicita a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:
Informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

FIRMAS:

1.SOLUMEDIC S.A.

- VICTOR RAMON CABAÑAS FERNANDEZ : C.I. 1.051.197.-
- LIZ ADOLFINA ISABEL CHAMORRO FERREIRA: C.I. 1.831.412.-
- ADRIANA LIZ NAYR CABAÑAS CHAMORRO: C.I. 4.699.081.-

2.FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

- JUAN BLADIMIRO ARCE FALCON : C.I. 106.018.-
- ALAN VICTOR RAUL ARCE FALCON: C.I. 427.686.-
- MARIA RUTH MARGARITA GONZALEZ: C.I. 436.000.-
- BEATRIZ GODOY DE ARCE : C.I. 202.690.-
- CHRISTIAN VIDAL ARCE GODOY : C.I. 923.855.-
- RODOLFO DARIO ARCE GODOY: C.I. 1.167.297.-
- WALTER DENIS ARCE GODOY: C.I. 1.167.298.-
- VIVIANA LISETTE ARCE GODOY: C.I. 1.477.658.-

3.DEZETA S.A.

- LUIS ERNESTO DOLLSTADT: C.I. 332.388
- BARBARA ZAVALA DE DOLLSTADT: C.I. 313.201.-
- GABRIELLE DOLLSTADT DE SOSA: C.I. 817.970.-
- BARBARA DOLLSTADT ZAVALA: C.I. 1.138.596.-
- ZULMA MARTINEZ RECALDE: C.I. 995.487.-

4.SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO S.A.)

- LUIS HERNANDO ACHA FELTES: C.I. 738.964.-

Asimismo en la verificación realizada al oferente, se constata que según el Reporte de SINARH, mismo se desempeña como "Catedrático", al respecto la Ley N° 1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA en su Art. 2° dispone "*...aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: inc. F) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica...*"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada - Mat. N° 13.
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Rodrigo Candia Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. 28269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eleonardo Marín
Electromedicina H.C.

- MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE ACHA: C.I. 3.187.086.-
- IVAN DARIO LUSICHI SALDIVAR: C.I. 938.207.-

5.ALBATROS S.A.C.I.

- ROLF WALTER THIEDE FRIESEN: C.I. 572.213.-
- HELLMUTH THIEDE: C.I. 59.531.-
- ANNI F.DE THIEDE: C.I. 141.555.-
- MATHIAS THIEDE: C.I. 2.471.745.-
- KATRIN THIEDE: C.I. 3.187.883.-
- HANS H. HEHRE H: C.I. 57.027.-

6.JACK FACK S.A.

- HUGO CODAS THOMPSON BENZA: C.I. 218.310.-
- FLORENCIA MARIA TERESA LLANO DE CODAS THOMPSON: C.I. 1.000.372.-
- QUIRNO FEDERICO CODAS THOMPSON LLANO: C.I. 862.989.-
- MIRIAM IDALINA YEGROS ARGUELLO: C.I. 695.703.-
- DARIO AREVALO PEREZ: C.I. 365.896.-
- MILVA VIVIANA FRIZZOLA CARMONA: C.I. 1.631.299.-

7.DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

- RICARDO HELLMERS FONSECA: 424.973.-
- FLORENCIA LLANO DE HELLMERS: C.I. 608.021.-
- ROBERTO ANDRES GRANER EYZAGUIRRE: C.I. 1.858.133.-
- RICARDO HELLMERS LLANO: C.I. 1.455.624.-
- LUCIA INES HELLMERS LLANO: C.I. 2.511.536.-
- VICENTE ANTONIO DE FELICE SACARELO: C.I. 142.028.-
- LIZ MARIELA PANIAGUA RODRIGUEZ: C.I. 3.005.701.-
- NESTOR ELADIO BAREIRO GIMENEZ: C.I. 232.154.-
- ANA ELIZABETH BRACHT: C.I. 1.831.348.-
- DANIEL MARTIN SAMANIEGO VERA: C.I. 1.491.206.-

8.ARGON S.R.L

- CARLOS ROBERTO GONZALEZ: C.I. 657.054.-
- NORA ELIZABETH PEDROZO RODRIGUEZ: C.I. 1.481.253.-
- GUMERCINDO PEDROZO RODRIGUEZ: C.I. 1.874.253.-

9. CASA BOLLER S.A.

- SEBASTIAN CAMPOS CERVERA: C.I. 2.422.135.-
- JOSE RODRIGO CAMPOS CERVERA SACARELLO: C.I. 31.519.-
- ALEJANDRO MUSSI CAMPOS CERVERA: C.I. 1.537.855.-
- FABRICIO SERRATI CAMPOS CERVERA: C.I. 2.030.003.-
- ANDREA GABRIELA CAMPOS CERVERA RUGER: C.I. 2.366.436.-

10.IMESE S.A.

- DANIEL ARMANDO GAUNA ELIZAUR: C.I. 1.782.156.-
- EMIGDIO ELIZAUR ALFONZO: C.I. 306.831.-
- SANDRA LORENA OVELAR: C.I. 3.390.537.-
- JUAN GARCIA: C.I. 661.157.-

11.V Y V S.A.

- VICTOR MANUEL SCARONE ZARATE: C.I. 3.404.611.-
- ALBERTO ESTEBAN CABALLERO COLMAN: C.I. 2.517.199.-
- ALBA PRATES PENAYO: C.I. 437.058.-
- MILCIADES JARA: C.I. 3.469.8[illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Azmoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. N° 21327
Dirección Operativa
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermicio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

12.CATETERES Y AFINES S.A.

- PATRICIA NOEMI FONTENILA MLETTI: C.I. 1.909.704.-
- ELENA ROSALIA ROMERO MORALES: C.I. 3.193.292.-
- BRUNELLA AYALA FONTENILA: C.I. 4.537.013.-
- VALERIE HEAL DE CALVO: C.I. 521.460.-

De la búsqueda realizada en el SINARH, hemos evidenciado que los socios, accionistas, apoderados y/o representantes legales, de las empresas objeto del presente informe, no se encuentran registrados en el SINARH, por lo tanto no poseen ningún impedimento legal, ni se encuentran inhabilitados, para participar en los procesos de Contrataciones Públicas del Estado.

Se adjunta Memorándum de Consulta de Cargos en el SINARH.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermino Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. 11.327
Dirección Operativa
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

16. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por medio de la presente, la parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM 2016.- - AD REFERENDUM 2016"**, da a informar el resultado de las evaluaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Ítem 1: Cama para cuidados intensivos

	Descripción	FALCON COM. & IND. S.R.L.			SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)			ARGON S.R.L.			IMESE S.A.			CASA BOLLER S.A.		
		1.490.000.000			1.540.000.000			1.995.000.000			2.800.000.000			2.840.000.000		
1	Datos Generales	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio
1.1	Descripción: Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.	Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.			Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.			Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.			Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.			Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.		
1.2	Marca:	LOS PINOS			ARJOHUNTLEIGH			MEDICAL MASTER			HILLROM			PARAMOUNT BEDS		
1.3	Modelo:	GEMINI 1060			ENTERPRISE 9000X			MEB-904UCI			VERSACARE			QUALITAS GAMMA DS		
1.4	Origen:	COLOMBIA			POLONIA			TAIWAN			USA			INDONESIA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.lospinos-sa.com			www.arjohuntleigh.com			www.medical-master.com			www.hill-rom.com			www.paramountbed.com.mx		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	Si	CE, FDA	92, 97-99	Si	CE	81-86	Si	FDA	7-consulta	Si	FDA	67-68	No	**No se respondió a la consulta realizada**	
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	Si	ISO 13485	93-94	Si	ISO 13485	87	Si	ISO 13485	6-consulta	Si	ISO 13485	73	No	**No se respondió a la consulta realizada**	
	2. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y DIMENSIONES															
2.1	Estructura metálica con tratamiento en pintura epóxi-poliester horneada anticorrosiva y antiestática. El acabado epóxico no deberá presentar escamaciones ante impactos. O mejor.	Si	Posee lo solicitado	77	Si	Posee lo solicitado	65	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	96	Si	Posee lo solicitado	33
2.2	Que soporte un peso de 225 Kg como mínimo.	Si	230 Kg	78	Si	250 Kg	63	Si	230Kg	5-Consulta	Si	227 Kg	99	Si	240Kg	33
2.3	Dimensiones totales de la cama con cabecera, piecera y barandales arriba, incluyendo protectores. Longitud máxima 247 cm. Ancho máximo 108 cm.	Si	230 x 105 cm	77	Si	235 x 103 cm	63	Si	214 x 106 cm	5-Consulta	Si	240 x 99.1 cm	99	Si	24[illegible] 106 cm	33
2.4	Dimensiones de la superficie del paciente.	Si	195 x 90 cm	77	Si	202 x 88 cm	63	No	**192 x 91 cm, No cumple con**	5-Consulta	Si	218 x 90.2 cm	99	Si	[illegible] cm	33

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alicia M. Martínez
INFORME DE EVALUACION
Electromedicina H.G.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
JEFE DE SECCIÓN CONTRATOS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

	Longitud mínima 195 cm. Ancho mínimo 85 cm.								**la longitud minima de 195cm**							
2.5	Longitud variable eléctricamente.	Si	Posee lo solicitado	78	Si	Posee lo solicitado	64	**No**	**No cumple con lo solicitado**	**5-Consulta**	Si	Posee lo solicitado	84	NO	Solo manual	33
2.6	Con cubierta radio transparente al menos en la región dorsal y/o soporte para chasis de RX.	Si	Posee lo solicitado	77	Si	Posee lo solicitado	71	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	100	Si	Posee lo solicitado	33
2.7	Barandales laterales abatibles en un solo movimiento, dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies.	Si	Posee lo solicitado	77	Si	Posee lo solicitado	65	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	80-81	Si	Posee lo solicitado	33
2.8	Cabecera y piecera desmontable.	Si	Posee lo solicitado	77	Si	Posee lo solicitado	68	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	si	Posee lo solicitado	84-85	Si	Posee lo solicitado	33
2.9	Con ruedas antiestáticas o conductivas de 12 cm de diámetro como mínimo.	Si	12.7 cm	77	Si	12.5	69	Si	12,5cm	5-Consulta	Si	13cm	93	Si	15 cm	33
2.10	Sistema de frenado y direccionamiento centralizado para transporte. Con tres posiciones: freno, movimiento en línea recta con giro y libre para movimiento en cualquier dirección. Con control para pie.	Si	Posee lo solicitado	77	Si	Posee lo solicitado	67	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	80-81	Si	Posee lo solicitado	33
2.11	Capacidad de colocar el poste porta soluciones en las cuatro esquinas.	Si	Posee lo solicitado	78	Si	Posee lo solicitado	69	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	92	Si	Posee lo solicitado	33
2.12	Ganchos para bolsas de drenaje en ambos lados de la cama.	Si	Posee lo solicitado	77	Si	Posee lo solicitado	69	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	85	Si	Posee lo solicitado	33
	2. POSICIONES															
3.1	**Que permita dar las siguientes posiciones de forma eléctrica:**															
3.1.2	Altura ajustable (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón). Altura mínima 53 cm o menos. Altura máxima 71 cm o más.	Si	47 cm Min 77 cm Max	77	SI	32 cm Min 76 cm Max	63	Si	44 cm Min 75 cm Max	5-Consulta	Si	46 cm Min 94 cm Max	94	Si	39,5 cm Min 72,5 cm Max	33
3.1.3	Sección de espalda o fowler con autocontorno. Rango de 0° a 60° como mínimo.	Si	0° a 65°	77	Si	0° a 62°	63	Si	0° a 70°	5-Consulta	Si	0° a 65°	94	Si	0° a 70°	33
3.1.4	Trendelenburg. Rango de 0° a 10° como mínimo.	Si	0° a 17°	77	Si	0° a 12°	63	Si	0° a 12°	5-Consulta	Si	0° a 15°	94	Si	0° a 12°	33
3.1.5	Trendelenburg inverso. Rango de 0° a 10° como mínimo.	Si	0° a 17°	77	Si	0° a 12°	63	Si	0 a 12°	5-Consulta	Si	0° a 10°	94	Si	0° a 12°	33
3.1.6	Sección de rodilla. Rango de 0 a 15° como mínimo.	Si	0° a 35°	77	Si	0° a 16°	63	Si	0° a 40°	5-Consulta	Si	0° a 16°	94	Si	0° a 25°	33
3.2	Sistema de RCP mecánico y/o eléctrico.	Si	Posee lo solicitado	77	Si	Posee lo solicitado	65 y 67	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	75 y 78	Si	Posee lo solicitado	33
3.3	Sistema de bloqueo de los movimientos eléctricos.	Si	Posee lo solicitado	78	Si	Posee lo solicitado	65	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	71	Si	Posee lo solicitado	33
3.4	Indicador de ángulo del respaldo y	Si	Posee lo	78	Si	Posee lo	63	Si	Posee lo	5-	Si	Posee lo			Posee lo	33

Fabricio Andreotti
INFORME DE EVALUACION
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arnoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermino Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29289

Lic. Diego R. Ramírez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arnoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. José Giménez
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

	trendelemburg.		solicitado			solicitado			solicitado	Consulta		solicitado			solicitado	
3.5	Controles eléctricos interconstruidos en barandales laterales, ubicados a ambos lados de la cama. Deben estar ubicado en el interior (para pacientes) y en el exterior (para enfermeria).	Si	Posee lo solicitado	78	Si	Posee lo solicitado	64-66	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	76 y86	No	Solo de un lado, el otro es un control de pera	33
3.6	Controles eléctricos para pies.	Si	Posee lo solicitado	78	Si	Posee lo solicitado	64	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	82	No	**No se respondió a la consulta realizada**	
4. COLCHÓN PASIVO																
4.1	Colchón pasivo de la misma marca de la cama.	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	72	SI	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	33
4.2	De acuerdo a la forma y tamaño de la cama.	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	72	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	98 y 99	Si	Posee lo solicitado	33
4.3	Que soporte un peso de 225 Kg como mínimo.	Si	250 Kg	79	Si	250 Kg	73	Si	230Kg	5-Consulta	Si	227Kg	99	Si	240Kg	33
4.4	Adecuada para realizar procedimientos de RCP	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	72	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	75	Si	Posee lo solicitado	33
4.5	Antihongo, antimicrobial, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	72	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	33
4.6	Resistente a ingreso de líquidos.	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	72	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	33
4.7	Con redistribución de presión.	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	73				Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	33
4.8	Espesor mínimo de 15 cm.	Si	16 cm	79		15 cm	73	No	8cm de espesor	5-Consulta	Si	20.3 cm	99	No	Solo 10cm	33
4.9	Un colchón por cada cama.	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	EVER FIT	33
4.10	Sección inferior con sistema de extensión y retracción o similar, siguiendo la variación de longitud de la cama	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	72	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	99	No	Tamaño fijo	33
5. ALARMAS																
5.1	Estado de batería baja.	Si	Posee lo solicitado	77	Si	Posee lo solicitado	69	No	**No se respondio a la consulta**		Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	33
5.2	Alarma audible de salida de paciente de la cama.	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	68	No	**No se respondio a la consulta**		Si	Posee lo solicitado	89-90	Si	Posee lo solicitado	33
6. BÁSCULA INTEGRADA DE LA MISMA MARCA QUE LA CAMA																
6.1	Báscula electrónica con capacidad de pesaje de 225 Kg como mínimo.	Si	400 Kg	79	Si	Posee lo solicitado	66	Si	300 Kg	5-Consulta	Si	250 Kg	88-89	No	200Kg maximo	33
6.2	Despliegue del peso digital en kilogramos.	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	66	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	88-89	[illegible]	Posee lo solicitado	33

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. José Giménez
Sec. Electromedicina I.P.S. - H.C.

Fabricio Andreotti
INFORME DE EVALUACION
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Rodrigo Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29289

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dr. Sergio Núñez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 28.327
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

6.3	Precisión de 1% o menos (numéricamente).	Si	1%	79	Si	Precision menor a 1%	66	Si	Menor a 1%	5-Consulta	Si	1% de precision	87	Si	1% del peso del paciente	33
6.4	Con TARA (ajuste a cero).	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	66	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	89	No	**No se respondió a la consulta realizada**	
7 OTROS REQUERIMIENTOS																
7.1	Batería de respaldo en caso de falla eléctrica para todos los movimientos.	Si	Posee lo solicitado	78	Si	Posee lo solicitado	68-69	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	33
7.2	Postes de altura variable para soluciones intravenosas. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ
7.3	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	Si	Posee lo solicitado	78	Si	Posee lo solicitado	63	Si	Posee lo solicitado	5-Consulta	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	33

Item 2: Cama para cuidados intensivos con colchón activo bariátrico

	Descripción	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)			FALCON COM. & IND. S.R.L.			IMESE S.A.			CASA BOLLER S.A.		
		470.000.000			499.000.000			700.000.000			880.408.305		
1	**Datos Generales**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.1	Descripción: Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.	Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.			Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.			Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.			Cama eléctrica diseñada para ser utilizada en la atención de pacientes en estado crítico.		
1.2	Marca:	ARJOHUNTLEIGH			LOS PINOS			HILLROM			PARAMOUNT BEDS		
1.3	Modelo:	ENTERPRISE 9000X			GEMINI 1060			VERSACARE			QUALITAS GAMMA DS		
1.4	Origen:	POLONIA			COLOMBIA			USA			INDONESIA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.arjohuntleigh.com			www.lospinos-sa.com			www.hill-rom.com			www.paramountbed.com.mx		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	Si	CE	81-86	Si	CE, FDA	92, 97-99	Si	FDA	67-68	No	**No se respondió a la consulta realizada**	
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	Si	ISO 13485	87	Si	ISO 13485	93-94	Si	ISO 13485	73	No	**No se respondió a la consulta realizada**	
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y DIMENSIONES													
2.1	Estructura metálica con tratamiento en pintura epóxi-poliester horneada anticorrosiva y antiestática. El acabado epóxico no deberá presentar escamaciones ante impactos. O mejor.	Si	Posee lo solicitado	65	Si	Posee lo solicitado	83	Si	Posee lo solicitado	96	Si	Posee lo solicitado	33

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29505

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermino Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Rodrigo I. Cañete Centurión
Electromedicina H.C.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arnold Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Gimé
Dpto. Electro

2.2	Que soporte un peso de 225 Kg como mínimo.	Si	250 Kg	63	Si	230 Kg	84	Si	240 x 99.1 cm	99	Si	240Kg	33
2.3	Dimensiones totales de la cama con cabecera, piecera y barandales arriba, incluyendo protectores. Longitud máxima 247 cm. Ancho máximo 108 cm.	Si	235 x 103 cm	63	Si	230 x 105 cm	83	Si	240 x 99.1 cm	99	Si	241 x 106 cm	33
2.4	Dimensiones de la superficie del paciente. Longitud mínima 195 cm. Ancho mínimo 85 cm.	Si	202 x 88 cm	63	Si	195 x 90 cm	83	Si	218 x 90.2 cm	99	SI	200 x 91 cm	33
2.5	Longitud variable eléctricamente.	Si	Posee lo solicitado	64	Si	Posee lo solicitado	84	Si	Posee lo solicitado	84	NO	Solo manual	33
2.6	Con cubierta radio transparente al menos en la región dorsal y/o soporte para chasis de RX.	Si	Posee lo solicitado	71	Si	Posee lo solicitado	83	Si	Posee lo solicitado	100	Si	Posee lo solicitado	33
2.7	Barandales laterales abatibles en un solo movimiento, dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies.	Si	Posee lo solicitado	65	Si	Posee lo solicitado	83	Si	Posee lo solicitado	80-81	Si	Posee lo solicitado	33
2.8	Cabecera y piecera desmontable.	Si	Posee lo solicitado	68	Si	Posee lo solicitado	83	si	Posee lo solicitado	84-85	Si	Posee lo solicitado	33
2.9	Con ruedas antiestáticas o conductivas (al menos 2) de 12 cm de diámetro como mínimo.	Si	12.5	69	Si	12.7 cm	83	Si	13cm	93	Si	15 cm	33
2.10	Sistema de frenado y direccionamiento centralizado para transporte. Con tres posiciones: freno, movimiento en línea recta con giro y libre para movimiento en cualquier dirección. Con control para pie.	Si	Posee lo solicitado	67	Si	Posee lo solicitado	83	Si	Posee lo solicitado	80-81	Si	Posee lo solicitado	33
2.11	Capacidad de colocar el poste porta soluciones en las cuatro esquinas.	Si	Posee lo solicitado	69	Si	Posee lo solicitado	84	Si	Posee lo solicitado	92	Si	Posee lo solicitado	33
2.12	Ganchos para bolsas de drenaje en ambos lados de la cama.	Si	Posee lo solicitado	69	Si	Posee lo solicitado	83	Si	Posee lo solicitado	85	Si	Posee lo solicitado	33
	3. POSICIONES												
3.1	**Que permita dar las siguientes posiciones de forma eléctrica:**												
3.1.2	Altura ajustable (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón). Altura mínima 53 cm o menos. Altura máxima 71 cm o más.	SI	32 cm Min 76 cm Max	63	Si	47 cm Min 77 cm Max	83	Si	46 x 94 cm	94	Si	39,5 x 72,5 cm	33

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 17127
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Katrin A. Da Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

3.1.3	Sección de espalda o fowler con autocontorno. Rango de 0° a 60° como mínimo.	Si	0° a 62°	63	Si	0° a 65°	83	Si	0° a 65°	94	Si	0° a 70°	33
3.1.4	Trendelenburg. Rango de 0° a 10° como mínimo.	Si	0° a 12°	63	Si	0° a 17°	83	Si	0° a 15°	94	Si	0° a 12°	33
3.1.5	Trendelenburg inverso. Rango de 0° a 10° como mínimo.	Si	0° a 12°	63	Si	0° a 17°	83	Si	0° a 10°	94	Si	0 a 12°	33
3.1.6	Sección de rodilla. Rango de 0 a 15° como mínimo.	Si	0° a 16°	63	Si	0° a 35°	83	Si	0° a 16°	94	Si	0° a 25°	33
3.2	Sistema de RCP mecánico y/o eléctrico.	Si	Posee lo solicitado	65 y 67	Si	Posee lo solicitado	83	Si	Posee lo solicitado	75 y 78	Si	Posee lo solicitado	33
3.3	Sistema de bloqueo de los movimientos eléctricos.	Si	Posee lo solicitado	65	Si	Posee lo solicitado	84	Si	Posee lo solicitado	77	Si	Posee lo solicitado	33
3.4	Indicador de ángulo del respaldo y trendelemburg.	Si	Posee lo solicitado	66	Si	Posee lo solicitado	84	Si	Posee lo solicitado	81	Si	Posee lo solicitado	33
3.5	Controles eléctricos interconstruidos en barandales laterales, ubicados a ambos lados de la cama. Deben estar ubicado en el interior (para pacientes) y en el exterior (para enfermería).	Si	Posee lo solicitado	64-66	Si	Posee lo solicitado	84	Si	Posee lo solicitado	76 y86	No	Solo de un lado, el otro es un control de pera	33
3.6	Controles eléctricos para pies.	Si	Posee lo solicitado	64	Si	Posee lo solicitado	84	Si	Posee lo solicitado	82	No	**No se respondió a la consulta realizada**	
4. COLCHÓN PASIVO													
4.1	Colchón pasivo de la misma marca de la cama.	Si	Posee lo solicitado	72	Si	Posee lo solicitado	85	Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	33
4.2	De acuerdo a la forma y tamaño de la cama.	Si	Posee lo solicitado	72	Si	Posee lo solicitado	85	Si	Posee lo solicitado	98 y 99	Si	Posee lo solicitado	33
4.3	Que soporte un peso de 225 Kg como mínimo.	Si	250 Kg	73	Si	250 Kg	85	Si	227Kg	99	Si	240Kg	33
4.4	Adecuada para realizar procedimientos de RCP	Si	Posee lo solicitado	72	Si	Posee lo solicitado	85	Si	Posee lo solicitado	75	Si	Posee lo solicitado	33
4.5	Antihongo, antimicrobial, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.	Si	Posee lo solicitado	72	Si	Posee lo solicitado	85	Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	33
4.6	Resistente a ingreso de líquidos.	Si	Posee lo solicitado	72	Si	Posee lo solicitado	85	Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	33
4.7	Con redistribución de presión.	Si	Posee lo solicitado	73	Si	Posee lo solicitado	85	Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	33
4.8	Espesor mínimo de 15 cm.		15 cm	73	Si	16 cm	85	Si	20.3 cm	99	No	Solo 10cm	33
4.9	Un colchón por cada cama.	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	[illegible]	33

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. N° 18.555

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermindo Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Rodrigo Marín
Electromedicina

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dolores Duarte
JEFE DE SECCIÓN CONTRATOS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sec. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

4.10	Sección inferior con sistema de extensión y retracción o similar, siguiendo la variación de longitud de la cama	Si	Posee lo solicitado	72	Si	Posee lo solicitado	85	Si	Posee lo solicitado	99	No	Tamaño fijo	33
5. COLCHÓN ACTIVO BARIATRICO													
5.1	Colchón activo de la misma marca de la cama.	Si	Posee lo solicitado	75	Si	Posee lo solicitado	86	Si	Posee lo solicitado	100	Si	Posee lo solicitado	33
5.2	De acuerdo a la forma y tamaño de la cama.	Si	Posee lo solicitado	75	Si	294.8 Kg	86	Si	Posee lo solicitado	100	Si	Posee lo solicitado	33
5.3	Que soporte un peso de 200 Kg como mínimo.	Si	200 Kg	77	Si	Posee lo solicitado	86	Si	227 Kg (500lb)	104	Si	240Kg	33
5.4	Adecuada para realizar procedimientos de RCP	Si	Posee lo solicitado	76	Si	Posee lo solicitado	86	Si	Posee lo solicitado	102	Si	Posee lo solicitado	33
5.5	Antihongo, antimicrobial, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego.	Si	Posee lo solicitado	75	Si	Posee lo solicitado	86	Si	Posee lo solicitado	102	Si	Posee lo solicitado	33
5.6	Resistente a ingreso de líquidos.	Si	Posee lo solicitado	75	Si	Posee lo solicitado	86	Si	Posee lo solicitado	103	Si	Posee lo solicitado	33
5.7	Con redistribución de presión activa.	Si	Posee lo solicitado	75-76	Si	Posee lo solicitado	86	Si	Posee lo solicitado	103	No	**No se respondió a la consulta realizada**	
5.8	Con sistema de control de presión de aire.	Si	Posee lo solicitado	77-80	Si	Posee lo solicitado	86	Si	Posee lo solicitado	103	No	**No se respondió a la consulta realizada**	
5.9	Cantidad: 1 (uno) por cada cama.	Si	Posee lo solicitado	DDjj	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ
6. ALARMAS													
6.1	Estado de batería baja.	Si	Posee lo solicitado	69	Si	Posee lo solicitado	83	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	33
6.2	Alarma audible de salida de paciente de la cama.	Si	Posee lo solicitado	68	Si	Posee lo solicitado	84	Si	Posee lo solicitado	89-90	Si	Posee lo solicitado	33
7. BÁSCULA INTEGRADA DE LA MISMA MARCA QUE LA CAMA													
7.1	Báscula electrónica con capacidad de pesaje de 225 Kg como mínimo.	Si	Posee lo solicitado	66	Si	400 Kg	85	Si	250 Kg	88-89	No	200Kg maximo	33
7.2	Despliegue del peso digital en kilogramos.	Si	Posee lo solicitado	66	Si	Posee lo solicitado	85	Si	Posee lo solicitado	88-89	Si	Posee lo solicitado	33
7.3	Precisión de 1% o menos (numéricamente).	Si	Precision menor a 1%	66	Si	1%	85	Si	1% de precision	87	Si	1% del peso del paciente	33
7.4	Con TARA (ajuste a cero).	Si	Posee lo solicitado	66	Si	Posee lo solicitado	85	Si	Posee lo solicitado	89	No	**No se respondió a la consulta realizada**	
8. OTROS REQUERIMIENTOS													
8.1	Batería de respaldo en caso de falla eléctrica para todos los movimientos.	Si	Posee lo solicitado	68-69	Si	Posee lo solicitado	84	Si	Posee lo solicitado	79	Si	Posee lo solicitado	33
8.2	Postes de altura variable para	Si	Posee lo	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Ayala Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sección Equipamiento
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Oscar Marín
Electromedicina H.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Hermido Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

JEFE DE SECCIÓN
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

	soluciones intravenosas. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo.		solicitado										
8.3	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	Si	Posee lo solicitado	63	Si	Posee lo solicitado	84	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	33

Ítem 3: Camilla de traslado

	Descripción	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)			ALBATROS SACI			CATETERES Y AFINES S.A.			ARGON S.R.L.			FALCON COM. & IND. S.R.L.			IMESE S.A.			CASA BOLLER S.A.		
		178.000.000			179.000.000			204.000.000			224.000.000			249.000.000			288.000.000			435.349.088		
1	Datos Generales	Cumple	Parámetros		Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio
1.1	Descripción: Camilla hidráulica y neumática, rodable y de altura variable para facilitar la transportación segura del paciente dentro del hospital.	Camilla hidráulica y neumática, rodable y de altura variable para facilitar la transportación segura del paciente dentro del hospital.			Camilla hidráulica y neumática, rodable y de altura variable para facilitar la transportación segura del paciente dentro del hospital.			Camilla hidráulica y neumática, rodable y de altura variable para facilitar la transportación segura del paciente dentro del hospital.			Camilla hidráulica y neumática, rodable y de altura variable para facilitar la transportación segura del paciente dentro del hospital.			Camilla hidráulica y neumática, rodable y de altura variable para facilitar la transportación segura del paciente dentro del hospital.			Camilla hidráulica y neumática, rodable y de altura variable para facilitar la transportación segura del paciente dentro del hospital.			Camilla hidráulica y neumática, rodable y de altura variable para facilitar la transportación segura del paciente dentro del hospital.		
1.2	Marca:	ARJOHUNTLEIGH (Ex ACARE)			ADVANCED			HOSPIMETAL			MEDICAL MASTER			LOS PINOS			HILL ROM			PARAMOUNT BEDS		
1.3	Modelo:	HCB-E03			ST-2000			HM 2059 F			MET-6600			C374			P8005			KK 810 AE		
1.4	Origen:	CHINA			USA			BRASIL			TAIWAN			COLOMBIA			MEXICO			INDONESIA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.arjohuntleigh.com			www.advance-inst.com			www.hospimetal.com.br			www.medical-master.com			www.lospinos-sa.com			www.hill-rom.com			www.paramountbed.com.mx		
1.6	Normas de calidad especificas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	posee lo solicitado	88	si	posee lo solicitado	56	si	posee lo solicitado	57	si	posee lo solicitado	Descargo a consultas realizadas	si	posee lo solicitado	12	si	posee lo solicitado	109	si	posee lo solicitado	Descargo a consultas realizadas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	posee lo solicitado	87	si	posee lo solicitado	55		posee lo solicitado	58	si	posee lo solicitado	Descargo a consultas realizadas	si	posee lo solicitado	13	si	posee lo solicitado	113 y 114	si	posee lo solicitado	Descargo a consultas realizadas
	2. GENERALES																					
2.1	Que soporte un peso de 200 Kg como minimo.	si	240 kg	90	si	250 kg	31	si	250 kg	55	si	250kg	108	si	250 kg	90	si	317.5 kg	115	si	225kg	37
2.2	Superficie de la camilla rigida.	si	posee lo solicitado	94	si	posee lo solicitado	31	si	posee lo solicitado	55	si	posee lo solicitado	108	si	posee lo solicitado	90	si	posee lo solicitado	122	si	posee lo solicitado	37
2.3	Dos columnas verticales de elevación.	si	posee lo solicitado	92	si	posee lo solicitado	31	si	posee lo solicitado	55	si	posee lo solicitado	108	si	posee lo solicitado	90	si	posee lo solicitado	115	si	posee lo solicitado	37
2.4	Medidas del sector paciente:	si	largo del lecho: 214 cm x ancho del lecho: 76 cm	90	si	posee lo solicitado	31	si	posee lo solicitado	55	si	largo: 188cm. Ancho: 62	108		190cm x 70 cm	90	si	largo 210 cm y ancho 66cm	125	si	posee lo solicitado	37
	Largo: 180 cm o más.	si																				
	Ancho: 60 cm o más.	si																				

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermint Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Eduardo Quintana
Sección Electromedicina
I.P.S. - H.C.

2.5	Dimensiones de la camilla (con barandales arriba): Longitud total 225 cm o menos. Ancho total 95 cm o menos.	si si si	largo total: 216 cm x ancho total 85cm	90	si	posee lo solicitado	31	si	largo total: 183 cm x ancho total 74cm	55	si	largo total: 213cm. Ancho total:80cm	108	si	210cm x 83cm	90	si	longitud total 210cm y ancho total 77	125	si	largo total: 186 cm x ancho total 60cm	37
2.6	Barandales laterales colapsables, plegables o abatibles.	si	posee lo solicitado	92 y 93	si	posee lo solicitado		si	posee lo solicitado	55	si	posee lo solicitado	108	si	posee lo solicitado	90	si	posee lo solicitado	122	si	plegable en foma de T	37
2.7	Parachoques perimetral de la camilla y/o en cada esquina.	si	posee lo solicitado	90	si	posee lo solicitado	31	si	posee lo solicitado	55	si	posee lo solicitado	108	si	posee lo solicitado	90	si	posee lo solicitado	121	si	posee lo solicitado	38
2.8	Ruedas antiestáticas o conductivas de 15 cm de diámetro como mínimo.	si	antiestaticas de 8 pulgadas=20cm	92	si	posee lo solicitado	31	si	15 cm	55	si	20cm	108	si	20cm	90	si	rueda de uretano 20cm	117	si	posee lo solicitado	38
2.9	Sistema de frenado y direccionamiento centralizado con 5ta rueda para transporte. Con tres posiciones: freno, dirección y libre. Con control para pie al menos en ambos extremos de la camilla.	si	posee lo solicitado	92 y 93	si	posee lo solicitado	31	si	posee lo solicitado	55	si	posee lo solicitado	108	si	posee lo solicitado	90	si	posee lo solicitado	118 y 119	si	20 cm	38
2.10	Base o compartimiento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno.	si	pedales de freno disponibles en la cabecera, piernera y ambos lados de la camilla. 3 posiciones: freno,canduccion y lebre	92	si	pedales de freno disponibles en la cabecera, piernera y ambos lados de la camilla. 3 posiciones: freno,canduccion y lebre	31	si	posee lo solicitado	55	si	posee lo solicitado	108	si	posee lo solicitado	90	si	posee lo solicitado	121	si	posee lo solicitado	38
3. QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES EN FORMA HIDRÁULICA Y/O NEUMÁTICA																						
3.1	Trendelenburg de 12° como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.	si	0 a 17°	90	si	posee lo solicitado	31	si	posee lo solicitado	55	si	18°	108		17°	90	si	12°	120	si	18°	37
3.2	Trendelenburg inverso de 12° como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.	si	0 a 17°	90	si	posee lo solicitado	31	si	posee lo solicitado	55	si	18°	108		17°	90	si	12°	120	si	18°	37
3.3	Sección de espalda o Fowler que cubra el rango de 0 a 65° como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.	si	0 a 90°	90	si	posee lo solicitado	31	si	0 a 70°	55	si	0 a 90°	108		0 a 85°	90	si	90°	126	si	0 a 80°	37
3.4	Altura regulable hidráulicamente mediante pedal (ubicados a ambos lados de la camilla):	si	580 a 900 mm	90	si	posee lo solicitado	31	si	posee lo solicitado	55	si	altura maxima 91cm, altura minima 56cm	108		altura maxima 89cm, altura minima 56cm	90	si	posee lo solicitado	126 y 127	si	56 cm	37

Fabricio Andreotti
INFORME TÉCNICO EVALUACIÓN
Mat. C.S.J. 18-565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermino Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Oscar Martínez
JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Carolina Núñez
Abogada
Mat. N° 25.777
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Karl
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ing. Oscar Cardozo
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

	Altura máxima: 85cm o más. Altura mínima: 69 cm o menos.																					
4. ACCESORIOS (POR CADA EQUIPO)																						
4.1	Colchón de 5 cm de espesor como mínimo, con recubrimiento de material lavable, repelente a líquidos, retardante al fuego. De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo.	si	sera proveido		si	sera proveido		si	10 cm	55		8cm	108		10cm	91	si	posee lo solicitado	116	si	7cm	37
4.2	Cinturones de sujeción para el paciente. Al menos dos.	si	sera proveido		si	sera proveido		si	sera proveido	55		posee lo solicitado	108	si	posee lo solicitado	91	si	posee lo solicitado	123	si	sera proveido	38
4.3	Capacidad de colocar poste porta soluciones en las cuatro esquinas. Incluir un poste de altura variable o telescópico.	si	posee lo solicitado	90	si	posee lo solicitado	31	si	posee lo solicitado	55		posee lo solicitado	108	si	posee lo solicitado	91	si	posee lo solicitado	124	si	sera proveido	38

Ítem 4: Ventilador de traslado

	Descripción	FALCON COM. & IND. S.R.L.			V & V S.A			CASA BOLLER S.A			SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)			IMESE S.A.			DISTRIBUIDORA YPACARAI SA		
		374.000.000			375.000.000			397.000.000			400.000.000			460.000.000			653.000.000		
I	Datos Generales	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio
1.1	Descripción: Equipo controlado por microprocesador, portátil, de soporte de vida, para asistencia ventilatoria en pacientes adultos que requieren traslado dentro o fuera de la unidad hospitalaria.	Equipo controlado por microprocesador, portátil, de soporte de vida, para asistencia ventilatoria en pacientes adultos que requieren traslado dentro o fuera de la unidad hospitalaria.			Equipo controlado por microprocesador, portátil, de soporte de vida, para asistencia ventilatoria en pacientes adultos que requieren traslado dentro o fuera de la unidad hospitalaria.			Equipo controlado por microprocesador, portátil, de soporte de vida, para asistencia ventilatoria en pacientes adultos que requieren traslado dentro o fuera de la unidad hospitalaria.			Equipo controlado por microprocesador, portátil, de soporte de vida, para asistencia ventilatoria en pacientes adultos que requieren traslado dentro o fuera de la unidad hospitalaria.			Equipo controlado por microprocesador, portátil, de soporte de vida, para asistencia ventilatoria en pacientes adultos que requieren traslado dentro o fuera de la unidad hospitalaria.			Equipo controlado por microprocesador, portátil, de soporte de vida, para asistencia ventilatoria en pacientes adultos que requieren traslado dentro o fuera de la unidad hospitalaria.		

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermidio Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE. Alfredo Marín
Electromedicina

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Jefe Electromedicina

1.2	Marca:	MAGNAMED			JUMBO MEDICAL INSTRUMENTS			DRAGER			BIOMED			COVIDIEN			CAREFUSION		
1.3	Modelo:	OXIMAG			SHANGRILA 510S			OXYLOG 3000			TV-100			NEWPORT HT70 PLUS			LVT 1200		
1.4	Origen:	BRASIL			CHINA			ALEMANIA			USA			USA			USA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.magnamed.com.br			www.jumbomed.com			www.draeger.com			www.biomeddevices.com			www.medtronic.com			www.carefusion.com		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	Si	CE	111	Si	CE	99	Si	CE	Descargo a consultas	Si	CE	108	Si	CE	136	Si	CE	38-consulta
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO 13485	110	Si	ISO 13485	101	Si	ISO 13485	Descargo a consultas	Si	ISO 13485	107	Si	ISO 13485	134	Si	ISO 13485	38-consulta
2. CONTROLES																			
2.1	Volumen Corriente (ml). Límite inferior 50 o menor. Límite superior 1500 o mayor.	Si	10 a 2500 ml	109	Si	0 a 2000ml	97	Si	0,05 a 2000ml	44	Si	2 a 2500mL	106	Si	50 a 2200ml	133	Si	50 a 2000mL	45
2.2	Flujo Inspiratorio (L/min). Límite inferior 6 o menor. Límite superior 100 o mayor.	Si	0 a 180 ml	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Autoflow 0 L/Min a 100 L/min	Descargo a consultas	Si	0,1 a 180 L/min	106	Si	6 a 100 L/min	133	No	10 a 100 L/min	45
2.3	Presión Inspiratoria (cm H2O). Límite inferior 10 o menor. Límite superior 55 o mayor.	Si	1 a 60 cmH2O	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	3 a 55 cmH2O	44	Si	3 a 100 cmH2O	106	Si	5 a 60 cmH2O	133	Si	0 a 120 cmH2O	45
2.4	Frecuencia Respiratoria (rpm). Límite inferior 6 o menor. Límite superior 60 o mayor.	Si	0 a 150 rpm	109	Si	1 a 120 rpm	97	Si	2 a 60 rpm	44	Si	5 - 100 rpm	106	Si	1 a 99 rpm	133	Si	0 a 80 rpm	45
2.5	Tiempo Inspiratorio (seg). Límite inferior 1 o menor. Límite superior 3 o mayor.	SI	0,1 a 10 s	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	0,2 a 10 seg	44	Si	0,1 a 3 seg	106	Si	0,1 a 3 seg	133	Si	0,3 a 9,9 seg	45
2.6	FiO2 (%).	Si	35 a 100%	109	Si	40 a 100%	97	Si	40 a 100%	44	Si	21 a 100%	106	Si	21 a 100%	133	Si	a 100%	45

Fabricio Andreotti
Abogado
INFORME DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
M.C.S.J. Nº 29260

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armua Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

	Límite inferior 40 o menos. Límite superior 100. Variable dentro del rango especificado.																		
2.7	PEEP/CPAP (cm H2O). Límite inferior 0 o apagado. Límite superior 20 o mayor.	Si	0 a 40 cmH2O	109	Si	0 a 30 cmH2O	97	Si	0 a 20 cmH2O	44	Si	0 a 35 cmH2O	106	Si	0 a 30 cmH2O	133	Si	0 a 20 cmH2O	45
2.8	Presión Soporte (cm H2O). Límite inferior 0 o apagado. Límite superior 30 o mayor.	Si	OFF a 60 cmH20	109	Si	0 a 50 cmH2O	97	Si	0 a 35 cmH2O	44	No	1 a 60 cmH2O	106	Si	0 a 60 cmH2O	133	No	1 a 60 cmH2O	45
2.9	Mecanismo de disparo o Trigger por presión, por flujo o ambos.	Si	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
3. MODOS VENTILATORIOS																			
3.1	Ventilación Asistida/Controlada por volumen.	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
3.2	Ventilación Asistida/Controlada por presión.	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
3.3	CPAP (o Espontaneo con línea de base elevada) + Presión Soporte (o PSV).	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
3.4	Ventilación No Invasiva.	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
4. PARÁMETROS MONITORIZADOS																			
4.1	Presión en vías aéreas.	SI	Posee lo solicitado	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
4.2	PEEP.	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermindo Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Osmar Ortiz
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

4.3	Volumen corriente exhalado.	SI	Posee lo solicitado	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
4.4	Volumen minuto exhalado.	SI	Posee lo solicitado	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
4.5	Frecuencia Respiratoria.	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
4.6	Relación I:E.	SI	Posee lo solicitado	109	No	No respondió a las consultas realizadas	Descargo a consultas	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
4.7	Indicador de batería de respaldo en uso.	SI	Posee lo solicitado	109	No	No respondió a las consultas realizadas	Descargo a consultas	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
5. ALARMAS																			
5.1	Audibles y visuales.	SI	Posee lo solicitado	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
5.2	Volumen minuto bajo.	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
5.3	Presión Inspiratoria. Alta y baja.	SI	Posee lo solicitado	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
5.4	PEEP o desconexión del paciente.	SI	Posee lo solicitado	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
5.5	Apnea.	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
5.6	Frecuencia Respiratoria.	SI	Posee lo solicitado	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45

Abog. Kathia Lanza Meyer
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Carlos Jiménez
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE
Electromedicina H.C.

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

5.7	Falla del ventilador o inoperante.	SI	Posee lo solicitado	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
5.8	Presión de suministro de gas.	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
5.9	Batería baja.	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
5.10	Silencio temporal de alarma.	SI	Posee lo solicitado	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	106	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
6. BATERÍAS INTERNAS																			
6.1	Recargables.	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
6.2	Tiempo de uso mínimo 4 (cuatro) horas o más. Se podrán incluir baterías externas para alcanzar el tiempo mínimo. Si el equipo necesita batería externa para alcanzar el mínimo solicitado, se deberá incluir estuche para traslado del ventilador con las baterías como un conjunto.	SI	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	98	Si	10hs	133	Si	Posee lo solicitado	44
7. SUMINISTRO DE GASES																			
7.1	Oxígeno: Fuente externa de alta presión. (Rango que cubra los 50 PSI)	SI	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	98	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	98	Si	65 PSI	133	Si	Posee lo solicitado	DDJJ
7.2	Manguera de alta presión codificada para oxígeno (verde) DISS (compatibles con las tomas de gases del HC IPS).	SI	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Katrina Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JSE Ayala
Electromedicina H.C.

Carolina Núñez
Abogada
Dirección
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

7.3	Balón de oxigeno de aluminio (capacidad entre 2 y 3 litros), con regulador (con conexión DISS), válvula de seguridad y manómetro. La conexión del balón deberá ser compatible con las conexiones utilizadas en el IPS para permitir su recarga dentro del Instituto. Cantidad: 2 (dos) balones de oxígeno por cada equipo.	SI	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ
7.4	Mezclador de Aire-Oxigeno interno.	SI	Posee lo solicitado	DDJJ	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Posee lo solicitado	44	Si	Posee lo solicitado	101	Si	65 PSI	133	Si	Posee lo solicitado	45
8. GENERALES																			
8.1	Controlado por microprocesador.	SI	Posee lo solicitado	109	No	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**	Si	Posee lo solicitado	42	Si	Posee lo solicitado	97	Si	Posee lo solicitado	132	Si	Posee lo solicitado	44
8.2	Peso de 10 kg o menos. Incluyendo baterías externas, de ser necesarias.	Si	3,25 Kg	109	Si	3,2 Kg	98	Si	5,8Kg	44	Si	7,1 Kg	106	Si	6,9Kg	133	Si	6,5 Kg	45
8.3	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	Si	Posee lo solicitado	109	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	45	Si	Posee lo solicitado	105	Si	Posee lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	45
9. ACCESORIOS INCLUIDOS (POR CADA EQUIPO)																			
9.1	Circuito adulto, con todos sus accesorios. Cantidad: Reusable al menos 5 (cinco) o desechable al menos 20 (veinte).	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ
9.2	Filtro de bacterias reusable. Cantidad: al menos 10 (diez) por cada equipo.	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ	Si	Posee lo solicitado	DDJJ

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Mario M...
Electromedicina H.C.

JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Anzoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Eduardo Quintana
Sec. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

Ítem 5: Monitor continuo de EEG

	Descripción	ARGON S.R.L.			V & V S.A		
		414.999.900			415.000.000		
1	Datos Generales	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio
1.1	Descripción: Monitor de EEG continuo para UTI	Monitor de EEG continuo para UTI			Monitor de EEG continuo para UTI		
1.2	Marca:	MICROMED			JUMBO		
1.3	Modelo:	BRAIN QUICK 3200 ACQ			X5 +NATION 7128W		
1.4	Origen:	ITALIA			CHINA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.micromed.eu			www.jumbomed.com		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	posee lo solicitado	Descargo a consultas realizadas	**No**	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	posee lo solicitado	Descargo a consultas realizadas	si	posee lo solicitado	101
	2. DESCRIPCIÓN						
2.1	Monitorización continua de EEG	si	posee lo solicitado	111	si	posee lo solicitado	102
2.2	Para uso en UTI (ICU)	si	posee lo solicitado	111	si	posee lo solicitado	102
2.3	Para pacientes adultos (como mínimo)	si	posee lo solicitado	111	si	posee lo solicitado	102
2.4	Canales digitales: 32 o más	si	posee lo solicitado	111	si	posee lo solicitado	102
2.5	Impedancia de entrada: 100 MΩ o mayor	si	posee lo solicitado	111	**No**	**No respondió a las consultas realizadas**	**102**
2.6	Ruido interno: 1,5 µV pico a pico (o menor) en el rango de 0,53 a 60 Hz	si	posee lo solicitado	111	**No**	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**
2.7	Cabezal para colocación de electrodos con esquema	si	posee lo solicitado	111	**No**	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**
2.8	Conversor A/D: 16 bits o más	si	posee lo solicitado	111	**No**	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**
2.9	CMRR: 105 dB o mayor (a 60 Hz)	si	posee lo solicitado	111	**No**	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**
2.10	aEEG	si	posee lo solicitado	116 y 117	si	posee lo solicitado	103
2.11	Tendencias	si	posee lo solicitado	116 y 117	**No**	**No respondió a las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jose Giménez
Dpto. Electromedicina

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arzoni Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2.12	Monitor de 17 pulgadas o mayor.	si	posee lo solicitado	111	No	No respondió a las consultas realizadas	Descargo a consultas
2.13	Pantalla táctil.	si	posee lo solicitado	111	No	No respondió a las consultas realizadas	Descargo a consultas
2.14	Carro de transporte, rodable, con sistema de frenos.	si	posee lo solicitado	117	No	No respondió a las consultas realizadas	Descargo a consultas
3. OTROS REQUERIMIENTOS							
3.1	Al menos 3 (tres) juegos completos de electrodos blindados	si	posee lo solicitado		No	No respondió a las consultas realizadas	Descargo a consultas
3.2	Cualquier otro accesorio necesario para el normal y completo uso del equipo (teclado, mouse, etc.)	si	posee lo solicitado		No	No respondió a las consultas realizadas	Descargo a consultas
3.3	Unidad de fotoestimulación	si	posee lo solicitado	118	No	No respondió a las consultas realizadas	Descargo a consultas

Ítem 6: Monitor Hemodinámico

	Descripción	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)		
		1.800.000.000		
1	**Datos Generales**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.1	Descripción: Monitor Hemodinámico	Monitor Hemodinámico		
1.2	Marca:	MAQUET (Ex PULSION)		
1.3	Modelo:	PULSIOFLEX		
1.4	Origen:	ALEMANIA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.maquet.com		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	posee lo solicitado	119
2	**CARACTERÍSTICAS GENERALES**			
2.1	Pantalla de 8 pulgadas como mínimo.	si	posee lo solicitado	111
2.2	Resolución de 800 x 480 pixels como mínimo.	si	posee lo solicitado	111
2.3	Pantalla a colores.	si	posee lo solicitado	111
2.4	Manipuleo y control al menos por Touchscreen.	si	posee lo solicitado	111
3	**PARÁMETROS DE OXIGENACIÓN**			
3.1	ScvO2: Central Venous Oxygen Saturation (Saturación Central Venosa de Oxigeno)	si	posee lo solicitado	114

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sección Electromedicina I.P.S. - H.C.

Fabricio Andreotti
INFORME DE EVALUACION
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermilio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE
Electromedicina
46

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

4	**PARÁMETROS HEMODINÁMICOS**			
4.1	CCO (GCC): Calibrated Cardiac Output (Gasto Cardíaco Calibrado) o CI (IC): Cardiac Index (Indice Cardiaco)	si	posee lo solicitado	113
4.2	SV (VSC): Calibrated Stroke Volume (Volumen Sistólico Calibrado) o SVI (IVS): Stroke Volume Index (Indice de Volumen Sistólico)	si	posee lo solicitado	114
4.3	SVR (RVS): Systemic Vascular Resistance (Resistencia Vascular Sistémica) o SVRI (IRVS): Systemic Vascular Resistance Index (Indice de Resistencia Vascular Sistémica)	si	posee lo solicitado	114
4.4	SVV (VVS): Stroke Volume Variation (Variación de Volumen Sistólico) y/o PPV (Variación de la Presión de Pulso)	si	posee lo solicitado	114
4.5	SVI (IVS): Stroke Volume Index (Indice del Volumen Sistólico)	si	posee lo solicitado	114
5	**PARÁMETROS VOLUMÉTRICOS**			
5.1	EVLW: Extravascular Lung Water (Agua Pulmonar Extravascular)	si	posee lo solicitado	113
5.2	PVPI: Pulmonary Vascular Permeability Index (Indice de Permeabilidad Vascular Pulmonar)	si	posee lo solicitado	113
5.3	GEDV: Global End Diastolic Volume (Volumen Telediastólico Global)	si	posee lo solicitado	113
5.4	GEF: Global Ejection Fraction (Fracción de Eyección Global)	si	posee lo solicitado	113
6	**OTRAS CARACTERÍSTICAS**			
6.1	Alimentación eléctrica: 220 V AC, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	si	posee lo solicitado	111
6.2	Se deberán incluir todos los módulos, cajas de datos, fuentes de alimentación externa u otro dispositivo necesario para la utilización del equipo incluyendo la adquisición de todos los parámetros solicitados.	si	posee lo solicitado	111
6.3	Base o soporte rodante.	si	posee lo solicitado	118
6.4	El software, así como todos los insumos y accesorios deberán ser por lo menos para uso con pacientes adultos, como mínimo.	si	posee lo solicitado	116
7	**ACCESORIOS POR CADA EQUIPO**			
7.1	Kit de accesorios para adquisición de parámetros de oxigenación (por lo menos). Accesorios reutilizables (cables troncales, extensores, etc.), al menos 2 (dos). Accesorios descartables, al menos 30 (treinta). Para trabajar con catéteres de 20 cm.	si	posee lo solicitado	117
7.2	Kit de accesorios para adquisición de parámetros hemodinámicos por lo menos (kit de accesorios con catéteres que no necesitan calibración por termodilución). Accesorios reutilizables (cables troncales, extensores, etc.), al menos 2 (dos). Accesorios descartables, al menos 25 (veinticinco).	si	posee lo solicitado	116
7.3	Kit de accesorios para adquisición de parámetros volumétricos por lo menos (kit de accesorios con catéteres que necesitan calibración por termodilución). Accesorios reutilizables (cables troncales, extensores, etc.), al menos 2 (dos). Accesorios descartables, al menos 45 (cuarenta y cinco). Se solicita 2 kits para accesos radiales, de 4fr y 50cm de longitud; 5 kits para accesos femorales de 4fr de 16cm y 38 kits para accesos femorales de 5fr y 20cm de longitud (o 40 si no dispone de acceso adicional al femoral).	si	posee lo solicitado	116 y 117

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Alvina Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Ing. Marín
Electromedicina

Carolina Núñez
Abog. Mat. C.S.J. 327
Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

7.4	Cualquier otro accesorio necesario para el normal y completo funcionamiento de los equipos.	si	posee lo solicitado	118
7.5	El monitor deberá poder trabajar con catéteres que necesitan de calibración por termodilución transpulmonar y con catéteres que no necesitan la calibración por termodilución transpulmonar.	si	posee lo solicitado	116 y 117
7.6	El monitor deberá poder trabajar como mínimo con catéteres para accesos femorales.	si	posee lo solicitado	116

Ítem 7: Monitor de traslado

	Descripción	DEZETA S.A			CATETERES Y AFINES S.A.			ARGON S.R.L.			ALBATROS SACI			DISTRIBUIDORA YPACARAI SA			CASA BOLLER S.A.		
		68.125.000			87.500.000			125.900.000			127.386.000			175.000.000			180.000.000		
1	Datos Generales	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio
1.1	Descripción: Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados a un solo paciente: electrocardiograma, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, presión no invasiva y oximetría de pulso.	Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados a un solo paciente: electrocardiograma, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, presión no invasiva y oximetría de pulso.			Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados a un solo paciente: electrocardiograma, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, presión no invasiva y oximetría de pulso.			Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados a un solo paciente: electrocardiograma, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, presión no invasiva y oximetría de pulso.			Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados a un solo paciente: electrocardiograma, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, presión no invasiva y oximetría de pulso.			Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados a un solo paciente: electrocardiograma, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, presión no invasiva y oximetría de pulso.			Equipo que detecta, mide y despliega en pantalla, de forma continua múltiples parámetros fisiológicos asociados a un solo paciente: electrocardiograma, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, presión no invasiva y oximetría de pulso.		
1.2	Marca:	MINDRAY			BIOLIGHT			EDAN			ADVANCED			PHILIPS			DRAGER		
1.3	Modelo:	IMEC 8			A3			IM20			PM-2000XL			INTELLIVUE MP2			VISTA 120		
1.4	Origen:	CHINA			CHINA			CHINA			USA			ALEMANIA			ALEMANIA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	wwww.mindray.com			www.blt.com.cn			www.edan.cn			www.advanced-inst.com			www.philips.com/healthcare			www.drager.com		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	posee lo solicitado	222	si	posee lo solicitado	respondió a la consulta	No	**no presenta el certificado solo hace referencia a que tiene mostrando su catálogo**		si	posee lo solicitado	62	si	posee lo solicitado	respondió a la consulta	si	posee lo solicitado	respondió a la consulta
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	posee lo solicitado	224	si	posee lo solicitado	respondió a la	Si				posee lo solicitado	57	si	posee lo solicitado	respondió a la	si	posee lo solicitado	respondió a la

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. N° 18565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermenio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

							consulta			consulta						consulta			consulta
2	**GENERALES**																		
2.1	Monitor configurado o modular con pantalla de 3,5 pulgadas como mínimo.	si	pantalla de 8,4"	216	si	monitor de 8~	62	si	monitor de 5~	123	si	pantallla de 8,4"	33	si	monitor de 3,5"	67	si	15~ TFT	60 y 65
2.2	Peso máximo 7 kg, con batería.	si	2,6 kg	214	si	4,2 kg	62	si	posee lo solicitado	124	si	3.6 kg	34	si	1.5kg	53	si	7kg	71
2.3	Con asa de transporte y soporte para camilla.	si	posee lo solicitado		si	posee lo solicitado	62	si	posee lo solicitado	125	si	posee lo solicitado	33	si	posee lo solicitado	60	si	posee lo solicitado	70
2.4	Pantalla a color tecnología LCD o tecnología superior.	si	LCD/TFT	216	si	LCD-TFT	62	si	pantalla color tecnología TFT.	125 y 126	si	TFT-LCD	33	si	pantalla TFT-LCD	67	si	ANSI/AAMI	71
2.5	Protección contra descarga de desfibrilador.	si			si	posee lo solicitado	62	si	posee lo solicitado	123	si	posee lo solicitado	33	si	posee lo solicitado	51	no	**consultar**	
2.6	Detección de marcapasos.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	64	si	posee lo solicitado	128	si	posee lo solicitado	35	si	posee lo solicitado	respondió a la consulta	si	posee lo solicitado	60
2.7	Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	62	si	posee lo solicitado	130	si	posee lo solicitado	34	si	posee lo solicitado	58	si	posee lo solicitado	58
2.8	Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario.	si	48 hs	214	si	168 HS	62	si	tendencias graficas y numéricas de 150 hs de todos los parámetros.	134 y 130	si	posee lo solicitado	35	si	posee lo solicitado	50	si	posee lo solicitado	62
2.9	Diseñado para pacientes adultos.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	65	si	posee lo solicitado	133	si	posee lo solicitado	36	si	posee lo solicitado	50	si	posee lo solicitado	57
2.10	Con batería interna recargable con duración de al menos 3 horas. Incluir cargador de baterías con alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	si	posee lo solicitado	216	si	tiempo de uso normal 200 minutos.	62	si	posee lo solicitado	139	si	posee lo solicitado	33	si	posee lo solicitado	52	si	posee lo solicitado	60 y 65
2.11	Interface, menús y mensajes en español.	si	4 hs	214	si	posee lo solicitado	62	si	posee lo solicitado	135	si	posee lo solicitado	36		consultar		si	posee lo solicitado	60 y 65
3	**DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS EN PANTALLA**																		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sec. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

3.1	Al menos 2 curvas simultáneas.	si	3 curvas	214	si	posee lo solicitado	66	si	posee lo solicitado	136	si	8 curvas simultaneas	37	si	3 curvas sinmultaneas.	49	si	posee lo solicitado	68
3.2	ECG, que permita el despliegue de al menos 1 curva, a elegir de entre 3 derivaciones o más.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	67	si	posee lo solicitado	136	si	posee lo solicitado	37	si	ECG, que permita el despliegue de al menos 3 curva, a elegir de entre 3 derivaciones o .	49	si	posee lo solicitado	70
3.3	Pletismografía.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	63	si	posee lo solicitado	136	si		37	si	posee lo solicitado	55	no	**consultar**	
3.4	Respiración.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	69	si	posee lo solicitado	136	si	posee lo solicitado	37	si	posee lo solicitado	54	si	posee lo solicitado	71
4	**DESPLIEGUE NUMÉRICO DE**																		
4.1	Frecuencia cardiaca.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	70	si	posee lo solicitado	137	si	posee lo solicitado	37	si	posee lo solicitado	58	si	posee lo solicitado	65
4.2	Frecuencia respiratoria.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	69	si	posee lo solicitado	137	si	posee lo solicitado	37	si	posee lo solicitado	54	si	posee lo solicitado	65
4.3	Saturación de oxígeno. Debe poder medir la saturación de Oxígeno en condiciones de baja perfusión y movimiento del paciente.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	71	si	posee lo solicitado	138	si	posee lo solicitado	37	si	posee lo solicitado	57	si	posee lo solicitado	65
4.4	Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	72	si	posee lo solicitado	137	si	posee lo solicitado	37	si	posee lo solicitado	58	si	posee lo solicitado	65
4.5	Temperatura.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	72	si	posee lo solicitado	137	si	posee lo solicitado	37	si	posee lo solicitado	59	si	posee lo solicitado	65
5	**ALARMAS**																		
5.1	Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos dos niveles con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	73	si	posee lo solicitado	140	si	posee lo solicitado	38	si	posee lo solicitado	57	si	posee lo solicitado	65
5.2	Saturación de oxígeno.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	74	si	posee lo solicitado	140	si	posee lo solicitado	38	si	posee lo solicitado	57	si	posee lo solicitado	68
5.3	Frecuencia cardiaca.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	74	si	posee lo solicitado	140	si	posee lo solicitado	38	si	posee lo solicitado	57	no	**consultar**	
5.4	Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica).	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	74	si	posee lo solicitado	140	si	posee lo solicitado	38	si	posee lo solicitado	59	si	posee lo solicitado	68

Fabricio Andreotti
INFORME DE EVALUACION
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE. Ana Maria Martin
Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jose Giménez
Dpto. Electromedicina

5.5	Temperatura.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	74	si	posee lo solicitado	140	si	posee lo solicitado	38	si	posee lo solicitado	59	si	posee lo solicitado	69
5.6	Frecuencia respiratoria.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	74	si	posee lo solicitado	140	si	posee lo solicitado	38	si	posee lo solicitado	54	si	posee lo solicitado	68
5.7	Alarma de apnea.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	74	si	posee lo solicitado	140	si	posee lo solicitado	38	si	posee lo solicitado	54	si	posee lo solicitado	70
5.8	Con silenciador de alarmas.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	75	si	posee lo solicitado	139	si	posee lo solicitado	38	si	posee lo solicitado	50	si	posee lo solicitado	65
5.9	Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	si	posee lo solicitado	216	si	posee lo solicitado	73	si	posee lo solicitado	140	si	posee lo solicitado	38	si	posee lo solicitado	50	si	posee lo solicitado	65
6	**ACCESORIOS**																		
6.1	Un cable troncal y cinco sensores tipo dedal reusables para oximetría de pulso.	si	posee lo solicitado	215	si	posee lo solicitado	76	si	sera proveido		si	sera proveido		si	sera proveido	54	si	posee lo solicitado	70
6.2	Cinco sensores reusables de temperatura (de piel o superficie).	si	posee lo solicitado	215	si	posee lo solicitado	76	si	sera proveido		si	sera proveido		si	sera proveido	67	si	posee lo solicitado	70
6.3	Cinco brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva y dos mangueras con sus adaptadores.	si	posee lo solicitado	215	si	posee lo solicitado	77	si	sera proveido		si	sera proveido		si	sera proveido	66	si	posee lo solicitado	70
6.4	Dos cables troncales y cinco cables de paciente para ECG de tres puntas.	si	posee lo solicitado	215	si	posee lo solicitado	78	si	sera proveido		si	sera proveido		si	sera proveido	62	si	posee lo solicitado	70

Ítem 8: Monitor Desfibrilador con carro de paro

	Descripción	CATETERES Y AFINES S.A.			ARGON S.R.L.			ALBATROS SACI			FALCON COM. & IND. S.R.L.			SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)			DISTRIBUIDORA YPACARAI SA		
		400.000.000			439.000.000			480.000.000			550.000.000			560.000.000			618.000.000		
1	Datos Generales	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio
1.1	Descripción: Equipo para descarga sincronizada durante desfibrilación y cardioversión a ritmo sinusal, con sistema	SI		89	SI			SI		39	SI		117	SI		128	Equipo para descarga sincronizada durante desfibrilación y cardioversión a ritmo sinusal, con sistema para aplicar marcapaso externo transcutáneo.		

Fabricio Andreotti Abogado Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Herminio Ramón Rivas DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Rodrigo J. Carrte Centurión TSE Abogado Mat. C.S.J. N° 29269

Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Pedro R. Jiménez JEFE DE SECCION CONTRATOS DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez Abogada Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. José Giménez Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Karina Armoa Meyer DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Omar Centurión Sección Electromedicina H.C. I.P.S.

	para aplicar marcapaso externo transcutáneo.																		
1.2	Marca:	CARDIO AID			CU MEDICAL			INSTRAMED			ZOLL			SPACELABS			PHILIPS		
1.3	Modelo:	CA360-B			CU-HD1			CARDIOMAX			R SERIES			PRIMEDIC EVO			DFM EFFICIA		
1.4	Origen:	Hungría			Korea			Brasil			U.S.A.			Alemania			CHINA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.innomed.hu			www.cu911.com			www.instramed.com.br			www.zoll.com			www.primedic.de			www.philips.com/healthcare		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	CE	173,174	SI	CE	104	SI	CE	58	SI	FDA	132	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta			Descargo a consultas
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO 13485	177,178	SI	ISO 13485	105	SI	ISO 13485	57	SI	ISO 13485	126	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta			Descargo a consultas
2	**GENERALES**																		
2.1	Modos de funcionamiento: - Desfibrilación manual. - Cardioversión sincronizada. - Marcapasos transcutáneo. - Monitoreo continuo.	SI	Cumple con lo solicitado	89	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	Posee lo solicitado	77-78
2.2	Pantalla LCD a colores de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo.	SI	Cumple con lo solicitado	154	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	126	Si	17,8 cm (7")	77
2.3	Despliegues en pantalla y panel de control en idioma español.	SI	Cumple con lo solicitado	91	SI	Cumple con lo solicitado	150	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	Pág. 1 de Catálogo Digital	SI	Cumple con lo solicitado	122	Si	Posee lo solicitado	Catalogo Digital
2.4	Memoria para almacenar sucesos.	SI	Cumple con lo solicitado	151	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	133	Si	Posee lo solicitado	79
2.5	Se debe incluir software para PC (al menos una licencia por equipo) que permita la visualización de datos/eventos grabados por el desfibrilador y cualquier accesorio	SI	Cumple con lo solicitado	152	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	Pág. 97 de Catálogo Digital	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Ramírez Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fabricio Andreotti
INFORME DE EVALUACION
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

	necesario para la transferencia de datos del equipo a la PC.																		
2.6	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	SI	Cumple con lo solicitado	153	SI	Cumple con lo solicitado	152	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	Posee lo solicitado	80
3	**DESFIBRILADOR**																		
3.1	Forma de onda bifásica para la terapia de desfibrilación.	SI	Cumple con lo solicitado	89	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	39	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	Posee lo solicitado	76
3.2	Energía seleccionable por pasos, modo bifásico.		Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	1 a 200J	76
	Límite inferior: 2 Joules o menos.	SI																	
	Límite superior: 200 Joules o más.	SI																	
3.3	Capacidad de autodescarga cuando no se utilice.	SI	Cumple con lo solicitado	129	SI	Cumple con lo solicitado	153	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	Pág. 35 de Catálogo Digital	SI	Cumple con lo solicitado	134	**No**	**No se respondió en forma**	**Descargo a consultas**
3.4	Capacidad de cargar en 10 segundos o menos a 200 Joules o más.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	200 J en 6 seg	76
4	**PALAS**																		
4.1	Para pacientes adultos.	SI	Cumple con lo solicitado	103	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	130	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas
4.2	Para descarga externa.	SI	Cumple con lo solicitado	103	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	130	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas
4.3	Que detecten actividad electrocardiográfica.	SI	Cumple con lo solicitado	156	SI	Cumple con lo solicitado	153	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	135	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas
4.4	Carga desde las palas y desde el panel de control.	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	155	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	130	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas
4.5	Descarga desde las palas y desde el panel de control.	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	154	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	130	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas
4.6	Indicador de calidad (impedancia) de contacto.	SI	Cumple con lo solicitado	155	SI	Cumple con lo solicitado	154	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	134	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermino Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

4.7	Con posibilidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación.	SI	Cumple con lo solicitado	101	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	46	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas
5	**MARCAPASOS TRANSCUTÁNEO**																		
5.1	Interconstruido usando electrodos autoadheribles.	SI	Cumple con lo solicitado	101	SI	Cumple con lo solicitado	156	SI	Cumple con lo solicitado	46	SI	Cumple con lo solicitado	Pág. 14 de Catálogo Digital	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas
5.2	Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 10 mA o menor a 140 mA o mayor.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	Pág. 77 de Catálogo Digital	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas
5.3	Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	Pág. 77 de Catálogo Digital	SI	Cumple con lo solicitado	136	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas
5.4	Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	136	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas
5.5	Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	47	SI	Cumple con lo solicitado	Pág. 41 de Catálogo Digital	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	Posee lo solicitado	Descargo a consultas
6	**ECG**																		
6.1	Monitorización de ECG mediante palas de desfibrilación y electrodos de monitorización independientes.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	47	SI	Cumple con lo solicitado	Pág. 14 de Catálogo Digital	SI	Cumple con lo solicitado	130	Si	Posee lo solicitado	77
6.2	Alarma para frecuencia cardíaca y ritmos que requieren choques o descargas. Las alarmas deberán ser visuales y sonoras.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	158	SI	Cumple con lo solicitado	48	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	137	Si	Posee lo solicitado	77
6.3	Despliegue en pantalla: - Frecuencia cardiaca.	SI	Cumple con lo solicitado	137	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	39	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	138	Si	Posee lo solicitado	

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565
INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermindo Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Ingeniería Clínica
Electromedicina

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. 12.223.027
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arnold Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	- Un trazo de ECG como mínimo a seleccionar por lo menos de entre las derivaciones I, II, III y Palas.																		
6.4	Cable de paciente de 3 vías.	SI		107	SI	Cumple con lo solicitado	158	SI	Cumple con lo solicitado	47	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	123	Si	Posee lo solicitado	77
7	**SpO2**																		
7.1	Despliegue en pantalla:							SI	Cumple con lo solicitado				118	SI	Cumple con lo solicitado	138	Si	Posee lo solicitado	78
	- Porcentaje numérico de SpO2.	SI	Cumple con lo solicitado	130	SI	Cumple con lo solicitado	159	SI	Cumple con lo solicitado	39	SI	Cumple con lo solicitado	117	SI	Cumple con lo solicitado	138			
	- Curva de pletismografía.	SI	Cumple con lo solicitado	130	SI	Cumple con lo solicitado	159	SI	Cumple con lo solicitado	39	SI	Cumple con lo solicitado	117	SI	Cumple con lo solicitado	138			
	- Frecuencia de pulso.	SI	Cumple con lo solicitado	130	SI	Cumple con lo solicitado	159	SI	Cumple con lo solicitado	39	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	138			
7.2	Alarmas visibles y audibles, seleccionables por el usuario, para alteraciones en el porcentaje de SpO2.	SI	Cumple con lo solicitado	143	SI	Cumple con lo solicitado	159	SI	Cumple con lo solicitado	48	SI	Cumple con lo solicitado	Pág. 61 de Catálogo Digital	SI	Cumple con lo solicitado	137	Si	Posee lo solicitado	78
8	**SISTEMA DE REGISTRO**																		
8.1	Impresora integrada.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	49	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	Posee lo solicitado	78
8.2	Para papel de 50 mm.	**NO**	**58 mm**	**79**	SI	Cumple con lo solicitado	149	**NO**	**48 mm**	**49**	**NO**	**80 mm**	**118**	**NO**	**80 mm**	**131**	Si	50mm	78
8.3	Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa a eventos registrados.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	160	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	Posee lo solicitado	78
9	**BATERÍA**																		
9.1	Recargable.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	149	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	131	Si	Posee lo solicitado	78
9.2	Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna y encendido.	SI	Cumple con lo solicitado	94	SI	Cumple con lo solicitado	161	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	Pág. 15 de Catálogo Digital	SI	Cumple con lo solicitado	141	Si	Posee lo solicitado	78
9.3	Que permita al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima ó 90 minutos de	SI	Cumple con lo solicitado	156	SI	Cumple con lo solicitado	161	SI	Cumple con lo solicitado	40	SI	Cumple con lo solicitado	118	SI	Cumple con lo solicitado	141, 131	Si	100 desfibrilaciones en carga maxima/ 2,5hs de monitoreo	78

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Ripas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.566

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Oviedo
Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada Mat. N° 23.327
Jefa Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sec. Especificaciones
I.P.S. - H.C.

	monitoreo continuo.																		
10	**ACCESORIOS (POR CADA EQUIPO)**																		
10.1	Palas externas para adultos (par). Cantidad: 1 (una) unidad por equipo más 2 (dos) unidades por la totalidad de los equipos.	SI	Cumple con lo solicitado	167	SI	Cumple con lo solicitado	147	SI	Cumple con lo solicitado	27	SI	Cumple con lo solicitado	115	SI	Cumple con lo solicitado	124	Si	Posee lo solicitado	DDJJ
10.2	2 (dos) Cables paciente de 3 vías para monitorización de ECG por equipo (con sus respectivos extensores si lo requieren).	SI	Cumple con lo solicitado	167	SI	Cumple con lo solicitado	147	SI	Cumple con lo solicitado	27	SI	Cumple con lo solicitado	115	SI	Cumple con lo solicitado	124	Si	Posee lo solicitado	DDJJ
10.3	2 (dos) sensores para monitorización de SpO2 por equipo (con sus respectivos extensores si lo requieren).	SI	Cumple con lo solicitado	167	SI	Cumple con lo solicitado	147	SI	Cumple con lo solicitado	27	SI	Cumple con lo solicitado	115	SI	Cumple con lo solicitado	124	Si	Posee lo solicitado	DDJJ
10.4	Electrodos autoadheribles descartables para marcapaso, 12 (doce) pares (o kits) por equipo. Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos. Si los mismos poseen cables de conexión reutilizables, deberán ser entregados 1 (uno) por cada	SI	Cumple con lo solicitado	167	SI	Cumple con lo solicitado	147	SI	Cumple con lo solicitado	27	SI	Cumple con lo solicitado	115	SI	Cumple con lo solicitado	124	Si	Posee lo solicitado	DDJJ

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arbaa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermisio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

	equipo.																		
10.5	Rollos de papel adecuados para el equipo ofertado. Cantidad: al menos 5 (cinco).	SI	Cumple con lo solicitado	167	SI	Cumple con lo solicitado	147	SI	Cumple con lo solicitado	27	SI	Cumple con lo solicitado	115	SI	Cumple con lo solicitado	124	Si	Posee lo solicitado	DDJJ
10.6	Incluir accesorios para prueba de descarga, si el equipo lo necesita.	SI	Cumple con lo solicitado	145	SI	Cumple con lo solicitado	147	SI	Cumple con lo solicitado	28	SI	Cumple con lo solicitado	115	SI	Cumple con lo solicitado	124	Si	Posee lo solicitado	DDJJ
11	**DATOS GENERALES - CARRO DE PARO**																		
11.1	Marca:	TRIUP			ESTRELLA			CARDINAL			AMELIFE			SUMED			LCM		
11.2	Modelo:	F 46			CP-01			CE			GME-13						LCM		
11.3	Origen:	China			Paraguay			Brasil			U.S.A.			Paraguay			PARAGUAY		
11.4	Dirección Web del fabricante:	www.triup.com			www.argonmed.com			www.cardinal.com.br			www.ame-life.com			www.sumed.com.py			www.lacasadelmedico.com.py		
12	**Descripción - Carro de Paro**																		
12.1	Estructura en acero inoxidable AISI 304 (o superior), o polímero de alta densidad para alto impacto	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	**No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**
12.2	Acabado liso en la totalidad del mueble, sin aristas vivas, hendiduras, estrías o zonas inaccesibles para limpieza manual.	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	**No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**
12.3	Tres (03) cajones como mínimo. Al menos 2 (dos) de ellos con separaciones plásticas internas.	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	**No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**
12.4	Soporte lateral para balón de oxígeno de 3 litros.	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	**No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas**	**Descargo a consultas**
12.5	Un (01) balón de oxígeno de 3 litros	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	**No presentan catalogo a**	**Descargo a consultas**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermidio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	con regulador de presión.																	pesar de las consultas realizadas	
12.6	Conexión AC con filtro de línea para equipos con cable de cinco (05) metros y tres (03) tomas tipo Schuko como mínimo, con soporte para cable.	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	121	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas	Descargo a consultas
12.7	Paragolpes de goma envolviendo todo el carro	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas	Descargo a consultas
12.8	Soporte y bandeja para colocación del desfibrilador	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas	Descargo a consultas
12.9	Atril portasueros con elevación graduable con seguro que impida quitar el atril totalmente.	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas	Descargo a consultas
12.10	Sistema de cierre que evite apertura de cajones y gaveta para transporte.	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas	Descargo a consultas
12.11	Cuatro (04) ruedas antiestáticas de 4" de diámetro como mínimo, dos (02) con freno de pie.	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas	Descargo a consultas
12.12	Dimensiones mínimas: Altura 0,80m incluyendo ruedas, Ancho 0,65m, Profundidad 0,50m.	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	NO	**Altura 1,0m incluyendo ruedas, Ancho 0,62m, Profundidad 0,495m.**	50	SI	Cumple con lo solicitado	120	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas	Descargo a consultas
12.13	Cesto porta basura lateral removible.	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	121	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	No presentan catalogo a pesar de las consultas realizadas	Descargo a consultas
12.14	Manija superior para	SI	Cumple con	179	SI	Cumple con	162	SI	Cumple con	50	SI	Cumple con	119	SI	Cumple con	142	No	No presentan	Descargo a

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Rodrigo J. Cañete Centurión
Electromedicina H.C.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Lic. Diego Ramírez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armua Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

	transporte.		lo solicitado			lo solicitado			lo solicitado			lo solicitado			lo solicitado			catalogo a pesar de las consultas realizadas	consultas
12.15	Tabla para reanimación y masaje cardiaco.	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	No se respondio en forma	Descargo a consultas
12.16	Medidas de la tabla adecuada a las dimensiones del carro.	SI	Cumple con lo solicitado	179	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	50	SI	Cumple con lo solicitado	119	SI	Cumple con lo solicitado	142	No	No se respondio en forma	Descargo a consultas

Ítem 9: Aspirador quirúrgico portátil

	Descripción	V & V S.A			ARGON S.R.L.		
		92.850.000			92.999.000		
1	Datos Generales	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio
1.1	Descripción:						
1.2	Marca:	JUMBO			GEMMY		
1.3	Modelo:	YX980D			SU-305		
1.4	Origen:	CHINA			TAIWAN		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.jumbomed.com			www.gemmy.com.py		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	si posee lo solicitado	117	si	si posee lo solicitado	101
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	si posee lo solicitado	118	si	si posee lo solicitado	100
2	DESCRIPCIÓN						
2.1	Flujo de aspiración de 50 l/min. o más.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	167
2.2	Control de intensidad del vacío: desde 0 mmHg hasta 500 mmHg o mas.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	167
2.3	Regulación de presión mediante pedal y manualmente o regulación manual con activación de aspiración por pedal.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	167 y 168
2.4	Bomba de vacío tipo rotativo a paletas o tornillos.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	168
2.5	Interrupción automática de la aspiración al alcanzar el nivel máximo.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	166
2.6	Filtro de seguridad para impedir entrada de secreciones a la bomba	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	167

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arzuza Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Carlos Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Rodrigo J. Cañete Centurión
Electromedicina H.C. Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermilio Ramón Rivas
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermilio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2.7	Uno o dos frascos de policarbonato, transparente, autoclavable, de 5 litros o más en total, con escala de volumen.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	166
2.8	Frasco con boca de 10 cm o más de diámetro y tapa desmontable y hermética.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	166
2.9	Filtro antibacteriano e hidrófobo.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	168
2.10	Con vacuómetro de 0% a 110% (tolerancia: +20%, -5%) del rango del equipo.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	167
2.11	Para uso continuo.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	166
2.12	Transporte sobre ruedas antiestáticas, trabables, con manijas de jalar.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	166
2.13	Ruido menor o igual a 60 dB.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	166
2.14	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	si	si posee lo solicitado	116	si	si posee lo solicitado	166
3	**ACCESORIOS (POR CADA EQUIPO)**						
3.1	Cinco (5) tubuladuras de conexión.	si	si posee lo solicitado	DDJJ	si	si posee lo solicitado	DDJJ
3.2	Veinte juegos de filtro de aire.	si	si posee lo solicitado	DDJJ	si	si posee lo solicitado	DDJJ
3.3	Díez (10) Picos y sondas de succión descartables.	si	si posee lo solicitado	DDJJ	si	si posee lo solicitado	DDJJ
3.4	Uno o dos (de acuerdo a la cantidad utilizada por el equipo) frasco (s) de repuesto.	si	si posee lo solicitado	DDJJ	si	si posee lo solicitado	DDJJ

Ítem 10: Electrocardiógrafo

	Descripción	CATETERES Y AFINES S.A.			ARGON S.R.L.			JACK FACK SRL			ALBATROS SACI		
		65.000.000			71.000.000			93.280.000			95.860.800		
1	**Datos Generales**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.1	Descripción: Equipo digital portátil que adquiere, despliega, registra y almacena simultáneamente las 12 derivaciones electrocardiográficas y realiza su interpretación con fines diagnósticos.	Equipo digital portátil que adquiere, despliega, registra y almacena simultáneamente las 12 derivaciones electrocardiográficas y realiza su interpretación con fines diagnósticos.			Equipo digital portátil que adquiere, despliega, registra y almacena simultáneamente las 12 derivaciones electrocardiográficas y realiza su interpretación con fines diagnósticos.			Equipo digital portátil que adquiere, despliega, registra y almacena simultáneamente las 12 derivaciones electrocardiográficas y realiza su interpretación con fines diagnósticos.			Equipo digital portátil que adquiere, despliega, registra y almacena simultáneamente las 12 derivaciones electrocardiográficas y realiza su interpretación con fines diagnósticos.		
1.2	Marca:	BIOLIGHT			EDAN			CARDIOLINE			ADVANCE		
1.3	Modelo:	E70			SE201			AR1200 VIEWBT			ECG-12C		
1.4	Origen:	CHINA			CHINA			ITALIA			USA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.btl.com.com			www.edan.com			www.cardioline.com			www.advance-inst.com		

Abog. Kathrin Meyer
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Elmo Centurión
Sección Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Víctor Marín
Electromedicina

Rodrigo J. Canete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Hermindo Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cristian Ramírez
JEFE DE SECCIÓN CONTRATOS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	posee lo solicidado	271 y 272	si	posee lo solicitado	respondio a la consulta	si	posee lo solicitado	respondio a la consulta	si	posee lo solicidado	62
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	posee lo solicidado	266 y 270	si	posee lo solicitado	respondio a la consulta	si	posee lo solicitado	respondio a la consulta	si	posee lo solicidado	57
2	**PANTALLA**												
2.1	Tecnología LCD.	si	TFT LCD	182	si	tegnología LCD	176	si	tecnologia LCD	15	si	posee lo solicidado	52
2.2	A colores.	si	posee lo solicidado	182	si	posee lo solicidado	176	si	posee lo solicidado	15	si	posee lo solicidado	52
2.3	De 320 (o más) x 240 (o más) pixeles.	si	800 x 600	182	si	De 800x480pixeles	176	si	480x272	15	si	800 x 600	52
2.4	Tamaño diagonal de 5" o más.	si	8 pulgadas	182	si	7 pulgadas		si	4,3 pulgadas	15	si	8,4 pulgada	52
2.5	Que muestre las doce derivaciones simultáneamente e indique la frecuencia cardiaca del paciente.	si	posee lo solicitado	182	si	posee lo solicidado	182	si	visualizacion de la 12 derevaciones	15	si	posee lo solicidado	52 y 53
3	**ADQUISICIÓN**												
3.1	Adquisición de derivaciones: I, II, III, aVR, aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5, V6.	si	posee lo solicitado	182	si	posee lo solicitado	182	si	12 derevaciones en secuencia Standard	16	si	posee lo solicidado	53
3.2	12 canales de adquisición simultánea.	si	posee lo solicidado	182	si	posee lo solicitado	176	si	visualizacion de la 12 derevaciones	16	si	posee lo solicidado	53
3.3	Respuesta en frecuencia de 0.05 Hz o menos a 150 Hz o más.	si	posee lo solicidado	182	si	posee lo solicitado	176 y 205	si	posee lo solicidado	16	si	posee lo solicidado	53
3.4	Impedancia de entrada: 20 MΩ o más.	si	50 MΩ	182	si	50 MΩ	205	si	100 MΩ	16		50 MΩ	53
3.5	Relación de rechazo en modo común: 100 dB o más.	si	109 Db	182	si	115 dB	205	si	100 dB	16		115 dB	53
3.6	Indicación de desconexión de electrodo.	si	posee lo solicidado		si	posee lo solicidado	201	si	posee lo solicitado	16	si	posee lo solicidado	53
4	**FILTROS**												
4.1	Corriente de línea (50 Hz).	si	posee lo solicidado	222	si	posee lo solicidado		si	posee lo solicidado	16	si	posee lo solicidado	53
4.2	Miografía.	si	posee lo solicidado	222	si	posee lo solicidado	205	si	20, 25 y 35 Hz	16	si	posee lo solicidado	53
4.3	Corrimiento de línea de base.	si	posee lo solicidado	222	si	posee lo solicidado	205	si	0,5 Hz	16	si	posee lo solicidado	53
5	**IMPRESORA**												
5.1	Térmica.	si	posee lo solicidado	241	si	posee lo solicidado	205	si	impresora termica de 8 puntos/mm	16	si	posee lo solicidado	52
5.2	Papel tipo Z con 210 mm de ancho.	si	posee lo solicidado	240	si	posee lo	205	si	papel tipo Z	16	si	posee lo	52

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arzaga Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Electromedicina
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

			solicidado			solicidado			120x100mm			solicidado	
5.3	Velocidad de impresión: 10 (o 12.5), 25 y 50 mm/s (como mínimo).	si	posee lo solicidado	182	si	posee lo solicidado	205	si	posee lo solicidado	16	si	posee lo solicidado	52
5.4	Sensibilidad: 5, 10 y 20 mm/mV (como mínimo).	si	posee lo solicidado	243	si	posee lo solicidado	205	si	posee lo solicidado	16	si	posee lo solicidado	53
6	**GENERALES**												
6.1	Idioma de indicadores y paneles: español con su correspondiente pictografía.	si	posee lo solicidado	182	si	posee lo solicidado	201	si	posee lo solicidado	16	si	posee lo solicidado	53
6.2	Teclado alfanumérico completo integrado (del tipo QWERTY) para introducción de datos de paciente.	si	posee lo solicidado	182	si	posee lo solicidado	176	si	posee lo solicidado	16	si	posee lo solicidado	54
6.3	Protección contra desfibrilación: hasta 5000V, 360 J.	si	posee lo solicidado	182	si	posee lo solicidado	205	si	posee lo solicidado	16	si	posee lo solicidado	52
6.4	Batería interna recargable con autonomía de al menos 30 minutos.	si	posee lo solicidado	182	si	posee lo solicidado	205	si	posee lo solicidado	15	si	posee lo solicidado	52
6.5	Cargador de batería interno o externo.	si	posee lo solicidado	205	si	posee lo solicidado	205	si	posee lo solicidado	16	si	posee lo solicidado	54
6.6	Indicador visual del estado de carga de la batería.	si	posee lo solicidado	182	si	posee lo solicidado	176	si	posee lo solicidado	16	si	posee lo solicidado	52
6.7	Alimentación eléctrica: 220 VAC ± 10% / 50Hz. Con toma de alimentación eléctrica tipo Schuko.	si	posee lo solicidado	182	si	posee lo solicidado	207	si	posee lo solicidado	16	si	posee lo solicidado	
7	**ACCESORIOS (POR CADA EQUIPO)**												
7.1	Cable paciente original con sus respectivos electrodos (pinzas y precordiales de succión). 3 (tres) juegos.	si	posee lo solicidado	239	si	posee lo solicidado		si	posee lo solicidado	17	si	posee lo solicidado	
7.2	Mesa con ruedas y frenos de dimensiones adecuadas al equipo, con al menos un cajón. Cantidad: 1 (uno).	si	posee lo solicidado	239	si	posee lo solicidado		si	posee lo solicidado	18	si	posee lo solicidado	
7.3	Paquetes de papel térmico. Cantidad: 30 (treinta).	si	posee lo solicidado	239	si	posee lo solicidado		si	posee lo solicidado	17	si	posee lo solicidado	
7.4	Pote de gel para aplicaciones electrocardiográficas. Cantidad: 2 (dos).	si	posee lo solicidado	239	si	posee lo solicidado		si	posee lo solicidado	17	si	posee lo solicidado	

Ítem 11: Ecocardiógrafo

	Descripción	SOLUMEDIC S.A.			DEZETA S.A			IMESE S.A.			DISTRIBUIDORA YPACARAI SA			EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC			JACK FACK SRL		
		436.887.345			437.000.000			520.000.000			524.000.000			545.000.000			580.800.000		
1	Datos Generales	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio	Cumple	Parámetros	Folio
1.1	Descripción: Equipo utilizado con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica.	Equipo utilizado con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica.			Equipo utilizado con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica.			Equipo utilizado con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica.			Equipo utilizado con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica.			Equipo utilizado con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica.			Equipo utilizado con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica.		
1.2	Marca:	General Electric			MINDRAY			ESAOTE			PHILIPS			No se presentó la carpeta de la oferta			TOSHIBA		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Kathia Acevedo Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arnoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

1.3	Modelo:	Vivid T8			DC-70			MYLAB SEVEN			AFFINITI 50			No se presentó la carpeta de la oferta			APLIO 300		
1.4	Origen:	U.S.A. - China			China			ITALIA			U.S.A.			No se presentó la carpeta de la oferta			Jápon - Brasil		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.gehealthcare.com			www.mindray.com.cn			www.esaote.com			www.philips.com			No se presentó la carpeta de la oferta			www.toshibamedicalsystems.com		
1.6	Normas de calidad: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	CE	85, 86	SI	CE	224	SI	CE, FDA	147, 149	**NO**	**No Presentaron los Documentos Solicitados**	**No Presentaron los Documentos Solicitados**	No se presentó la carpeta de la oferta			**NO**	**No Presentaron los Documentos Solicitados**	**No Presentaron los Documentos Solicitados**
1.7	Normas de calidad generales: ISO 9001 y 13485.	SI	ISO 9001, ISO 13485	56	sI	ISO 9001, ISO 13485	209	SI	ISO 9001, ISO 13485	153	**NO**	**No Presentaron los Documentos Solicitados**	**No Presentaron los Documentos Solicitados**	No se presentó la carpeta de la oferta			**NO**	**No Presentaron los Documentos Solicitados**	**No Presentaron los Documentos Solicitados**
2	**CARACTERÍSTICAS GENERALES**																		
2.1	Pantalla: Monitor de al menos 15" (pulgadas), medidas diagonalmente.	SI	19"	78	SI	19"	181	SI	17 "	157	SI	21.5"	87	No se presentó la carpeta de la oferta			SI	19"	23
2.2	Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente.	SI	Teclado Alfanumérico	78	SI	Teclado Alfanumérico	145	SI	Teclado Alfanumérico	156	SI	Teclado Alfanumérico	92	No se presentó la carpeta de la oferta			SI	Teclado Alfanumérico	24
2.3	Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero.	SI	Trackball	76	SI	Trackball	144	SI	Trackball	156	SI	Trackball	92	No se presentó la carpeta de la oferta			SI	Trackball	24
2.4	Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB.	SI	500 GB	78	SI	500 GB	205	SI	500 GB	160	SI	512 GB	88	No se presentó la carpeta de la oferta			SI	640 GB	25
2.5	Memoria CINE de al menos 1000 cuadros.	SI	Al menos 1000 cuadros	56	SI	32346 cuadros	190	SI	200000 cuadros	160	SI	2200 cuadros	94	No se presentó la carpeta de la oferta			SI	4095 cuadros	24
2.6	Rango dinámico de al menos 195 dB.	SI	224 dB	56	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	260 dB	158	SI	280 dB	88	No se presentó la carpeta de la oferta			SI	216 Db	23
2.7	3 (tres) puertos activos, como mínimo, para conexión de transductores.	SI	4 puertos activos	78	SI	4 puertos activos	144	SI	5 puertos activos	156	SI	4 puertos activos	87	No se presentó la carpeta de la oferta			SI	3 puertos activos	23
2.8	Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD y/o posibilidad de transferencia de datos (lectura/grabación de imágenes y video) por USB.	SI	CD-DVD-USB	80	SI	Cumple con lo solicitado	205	SI	Cumple con lo solicitado	160	SI	Cumple con lo solicitado	94	No se presentó la carpeta de la oferta			SI	Cumple con lo solicitado	25
2.9	Puertos USB para conexión	SI	6 Puertos	86	SI	6 Puertos	208	SI	6 Puertos	160	SI	Cumple con	94	No se presentó la carpeta de la			SI	Cumple con	25

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermilio Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Báez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	de periféricos.		USB			USB			USB			lo solicitado		oferta		lo solicitado	
2.10	Módulo para adquisición de señales de ECG integrado en el equipo.	SI	ECG integrado	84	SI	ECG integrado	208	SI	ECG integrado	158	SI	ECG integrado	101	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	ECG integrado	23
2.11	Base rodante, con sistema de anclaje en al menos dos ruedas.	SI	Cumple con lo solicitado	78	SI	Cumple con lo solicitado	182	SI	Cumple con lo solicitado	156	SI	Cumple con lo solicitado	101	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
2.12	1024 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados.	SI	193536 canales digitales	81	SI	41472 canales	183	SI	90000 canales	158	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	67392 canales	23
2.13	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples.	SI	Cumple con lo solicitado	Folio 3 de Respuest a a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	Respuest a a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	Respuest a a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	**NO**	**Cuantos nucleos?**	**No Presentaron los Documentos Solicitados**
2.14	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, phased array, etc. con detección y ajustes de parámetros en forma automática.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	182	SI	Cumple con lo solicitado	158	SI	Cumple con lo solicitado	95	No se presentó la carpeta de la oferta	**NO**		**No Presentaron los Documentos Solicitados**
3	**MODOS DE IMAGEN**																
3.1	Modo B.	SI	Cumple con lo solicitado	80	SI	Cumple con lo solicitado	183	SI	Cumple con lo solicitado	157	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
3.2	Modo M.	SI	Cumple con lo solicitado	80	SI	Cumple con lo solicitado	184	SI	Cumple con lo solicitado	157	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
3.3	Modo B/B.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	183	SI	Cumple con lo solicitado	158	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	24
3.4	Modo B/M.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	Respuest a a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	158	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	24
3.5	Modo 2D.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	191	SI	Cumple con lo solicitado	158	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
3.6	Modo B/M/Color.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	180	SI	Cumple con lo solicitado	158	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
3.7	Doppler Color Pulsado.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	180	SI	Cumple con lo solicitado	157	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
3.8	Doppler Continuo.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	180	SI	Cumple con lo solicitado	157	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
3.9	Doppler Tisular.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	180	SI	Cumple con lo solicitado	158	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
3.10	Modo B/PW.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	185	SI	Cumple con lo solicitado	158	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
3.11	Modo B/CW/PW/Harmónica.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	Respuest a a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	Respuest a a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
3.12	Modo Triplex en tiempo real.	SI	Cumple con	79	SI	Cumple con	185	SI	Cumple con	158	SI	Cumple con	88	No se presentó la carpeta de la	SI	Cumple con	24

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermino Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Cristo Marín
Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269 64

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arguello Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

			lo solicitado			lo solicitado			lo solicitado			lo solicitado		oferta		lo solicitado	
3.13	HPRF (Doppler Pulsado con alto PRF).	SI	Cumple con lo solicitado	83	SI	Cumple con lo solicitado	185	SI	Cumple con lo solicitado	159	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
3.14	Harmónica para tejidos.	SI	Cumple con lo solicitado	81	SI	Cumple con lo solicitado	184	SI	Cumple con lo solicitado	165	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
4	**SOFTWARE**																
4.1	**CARACTERÍSTICAS GENERALES**																
4.1.1	Software en español de entorno amigable.	SI	Cumple con lo solicitado	80	SI	Cumple con lo solicitado	181	SI	Cumple con lo solicitado	161	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	No se presentó la carpeta de la oferta	NO		**No Presentaron los Documentos Solicitados**
4.1.2	Software con capacidad para revisión de imágenes estáticas, reportes, mediciones e impresiones, bases de datos internas de pacientes.	SI	Cumple con lo solicitado	78	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	160	SI	Cumple con lo solicitado	94	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	25
4.1.3	Software con funciones para anotación de reportes.	SI	Cumple con lo solicitado	81	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	163	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	No se presentó la carpeta de la oferta	NO		**No Presentaron los Documentos Solicitados**
4.1.4	Software con capacidad de realizar mediciones de distancia, área, trazo, elipse, volumen.	SI	Cumple con lo solicitado	56	SI	Cumple con lo solicitado	191	SI	Cumple con lo solicitado	163, 164	SI	Cumple con lo solicitado	99	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	24
4.1.5	Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos, con capacidad de almacenamiento de al menos 70.000 imágenes.	SI	Cumple con lo solicitado	56	SI	Cumple con lo solicitado	205	SI	Cumple con lo solicitado	160	SI	Cumple con lo solicitado	94	No se presentó la carpeta de la oferta	NO		**No Presentaron los Documentos Solicitados**
4.1.6	Magnificación de imágenes.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	180	SI	Cumple con lo solicitado	159	SI	Cumple con lo solicitado	88	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	24
4.1.7	Posibilidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc..	SI	Cumple con lo solicitado	81	SI	Cumple con lo solicitado	205	SI	Cumple con lo solicitado	160	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	25
4.2	**SOFTWARE PARA LAS SIGUIENTES APLICACIONES**																
4.2.1	Ecocardiografía adulta y pediátrica.	SI	Cumple con lo solicitado	78	SI	Cumple con lo solicitado	180	SI	Cumple con lo solicitado	156	SI	Cumple con lo solicitado	87	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
4.2.2	Strain y Strain Rate.	SI	Cumple con lo solicitado	77	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	167	SI	Cumple con lo solicitado	100	No se presentó la carpeta de la oferta	NO		**No Presentaron los Documentos Solicitados**
4.2.4	Software para ecocardiografía transesofágica.	SI	Cumple con lo solicitado	107	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	171	SI	Cumple con lo solicitado	87	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23

Secc. Electromedicina I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Ramírez
JEFE DE SECCIÓN CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arroa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4.2.5	Función Eco/Stress.	SI	Cumple con lo solicitado	79	SI	Cumple con lo solicitado	180	SI	Cumple con lo solicitado	167	SI	Cumple con lo solicitado	94	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	24
4.2.6	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Abdominales generales.	SI	Cumple con lo solicitado	78	SI	Cumple con lo solicitado	180	SI	Cumple con lo solicitado	156	SI	Cumple con lo solicitado	87	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
4.2.7	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Vasculares.	SI	Cumple con lo solicitado	78	SI	Cumple con lo solicitado	180	SI	Cumple con lo solicitado	156	SI	Cumple con lo solicitado	87	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
4.2.8	Paquete de cálculos y mediciones en Doppler Vascular periférico.	SI	Cumple con lo solicitado	78	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	163	SI	Cumple con lo solicitado	87	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
4.2.9	Partes blandas.	SI	Cumple con lo solicitado	78	SI	Cumple con lo solicitado	180	SI	Cumple con lo solicitado	163	SI	Cumple con lo solicitado	87	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
4.2.10	Paquete de cálculos automáticos en doppler espectral.	SI	Cumple con lo solicitado	86	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	163	SI	Cumple con lo solicitado	100	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	23
4.2.11	Aplicaciones para la utilización de todos los transductores solicitados.	SI	Cumple con lo solicitado	86	SI	Cumple con lo solicitado	180	SI	Cumple con lo solicitado	156	SI	Cumple con lo solicitado	87	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	25
5	**POSIBILIDAD DE CONEXIÓN DICOM 3 CON LAS SIGUIENTES LICENCIAS HABILITADAS**																
5.1	DICOM Print.	SI	Cumple con lo solicitado	80	SI	Cumple con lo solicitado	205	SI	Cumple con lo solicitado	161	SI	Cumple con lo solicitado	94	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	24
5.2	DICOM Store.	SI	Cumple con lo solicitado	80	SI	Cumple con lo solicitado	205	SI	Cumple con lo solicitado	161	SI	Cumple con lo solicitado	94	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	24
5.3	DICOM Storage Commitment.	SI	Cumple con lo solicitado	80	SI	Cumple con lo solicitado	205	SI	Cumple con lo solicitado	161	SI	Cumple con lo solicitado	95	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	24
5.4	DICOM Modality Worklist.	SI	Cumple con lo solicitado	80	SI	Cumple con lo solicitado	205	SI	Cumple con lo solicitado	161	SI	Cumple con lo solicitado	95	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	24
6	**TRANSDUCTORES**																
6.1	**Observaciones:**													No se presentó la carpeta de la oferta			
	Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz.													No se presentó la carpeta de la oferta			
	No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.													No se presentó la carpeta de la oferta			
	Se podrá ofertar transductores que superen los limites establecidos.													No se presentó la carpeta de la oferta			
														No se presentó la carpeta de la oferta			
6.2	Transductores	SI	Cumple con	86	SI	Cumple con	180	SI	Cumple con	168	SI	Cumple con	95	No se presentó la carpeta de la	SI	Cumple con	25

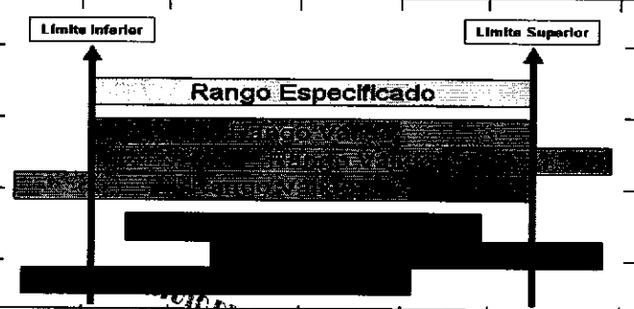

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogada
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Kathia Arroba Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha).		lo solicitado			lo solicitado			lo solicitado			lo solicitado		oferta		lo solicitado	
6.3	Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 6 a 12 Mhz. Cantidad: 1 (una) unidad.	SI	Cumple con lo solicitado	86	SI	Cumple con lo solicitado	207	SI	Cumple con lo solicitado	169	SI	Cumple con lo solicitado	96	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	25
6.4	Transductor Phased Array adulto con un ancho de banda de 2 a 4 Mhz. Cantidad: 1 (una) unidad.	SI	Cumple con lo solicitado	86	SI	Cumple con lo solicitado	207	SI	Cumple con lo solicitado	169	SI	Cumple con lo solicitado	97	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	25
6.5	Transductor Transesofágico multiplanar adulto con ancho de banda de 3 a 7 MHz. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo.	SI	Cumple con lo solicitado	86	SI	Cumple con lo solicitado	Respuesta a Consulta	SI	Cumple con lo solicitado	171	SI	Cumple con lo solicitado	97	No se presentó la carpeta de la oferta	NO		**No Presentaron los Documentos Solicitados**
6.6	Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz. Cantidad: 1 (una) unidad.	SI	Cumple con lo solicitado	86	SI	Cumple con lo solicitado	206	SI	Cumple con lo solicitado	168	SI	Cumple con lo solicitado	95	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	25
7	**ACCESORIOS**																
7.1	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal. Cantidad mínima: 1 (una) unidad por equipo.	SI	Cumple con lo solicitado	74	SI	Cumple con lo solicitado	143	SI	Cumple con lo solicitado	144	SI	Cumple con lo solicitado	85	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	21
7.2	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad mínima: 50 (cincuenta) unidades por equipo	SI	Cumple con lo solicitado	74	SI	Cumple con lo solicitado	143	SI	Cumple con lo solicitado	144	SI	Cumple con lo solicitado	85	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	22
7.3	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. Cantidad mínima: 1 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser proveída con un carro rodante con manija para su seguro transporte., o UPS ubicada en ele cuerpo del equipo con autonomía mínima de 10	SI	Cumple con lo solicitado	74	SI	Cumple con lo solicitado	143	SI	Cumple con lo solicitado	144	SI	Cumple con lo solicitado	85	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	25

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Ríos Alfredo Marín
Electromedicina H.C.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Arguello Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	minutos.																
7.4	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor. Cantidad mínima: 05 (cinco) unidades por equipo	SI	Cumple con lo solicitado	74	SI	Cumple con lo solicitado	143	SI	Cumple con lo solicitado	145	SI	Cumple con lo solicitado	85	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	22
7.5	Pedal para congelamiento e impresión de imágenes. Cantidad: 2 (dos) unidades.	SI	Cumple con lo solicitado	74	SI	Cumple con lo solicitado	208	SI	Cumple con lo solicitado	145	SI	Cumple con lo solicitado	85	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	22
8	**OTRAS ESPECIFICACIONES**																
8.1	Alimentación principal: 220 V AC ± 10% / 50 Hz.	SI	Cumple con lo solicitado	78	SI	Cumple con lo solicitado	182	SI	Cumple con lo solicitado	162	SI	Cumple con lo solicitado	101	No se presentó la carpeta de la oferta	SI	Cumple con lo solicitado	22

Ítem 12: Microscopio binocular

	Descripción	ARGON S.R.L.		
		24.901.010		
1	**Datos Generales**	**Cumple**	**Parametros**	**Folio**
1.1	Descripción:			
1.2	Marca:	GEMMY		
1.3	Modelo:	PB-3320.-		
1.4	Origen:	TAIWAM		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.gemmy.com.tv		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	si posee lo solicitado	101
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	si posee lo solicitado	100
2	**DESCRIPCIÓN**			
2.1	Estativo metálico, cuerpo del microscopio ergonómico.	si	si posee lo solicitado	210
2.2	Con tratamiento antifúngico.	si	si posee lo solicitado	210
2.3	Sistema de protección de movimiento ascendente de enfoque para evitar la rotura de objetivos y preparados	si	si posee lo solicitado	210
3	**TUBO BINOCULAR**			
3.1	Distancia intrapupilar de 48 mm o menos a 75 mm o más.	si	distancia intrapupilar 55mm a 75mm.	210

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jose Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3.2	Ajuste dióptrico.	si	si posee lo solicitado	210
3.3	Óptica con corrección al infinito.	si	si posee lo solicitado	210
3.4	Iluminación transmitida con tubo prismático.	si	si posee lo solicitado	210
3.5	Inclinación de 30° o más a 45° o menos	si	inclinacion de 45°	210
4	**OCULARES**			
4.1	10X con campo de observación de 20 mm como mínimo.	si	10X con campo de observacion de 23,2 mm.	210
4.2	Con protectores de caucho o sintético similar.	si	si posee lo solicitado	210
5	**REVOLVER PORTA OBJETIVOS**			
5.1	Para cuatro o más objetivos.	si	si posee lo solicitado	210
5.2	Apoyado en rodamiento de bolillas.	si	si posee lo solicitado	210
6	**OBJETIVOS**			
6.1	4x, 10x, 40x y 100x o más.	si	4X, 10X,40X Y 100 O uno libre	210
6.2	Óptica con corrección al infinito. (óptica plana)	si	si posee lo solicitado	210
6.3	Plan acromático, corrección de aberraciones esférica y cromática.	si	si posee lo solicitado	210
7	**CONDENSADOR**			
7.1	Acromático con filtro azul, verde y amarillo	si	si posee lo solicitado	210
7.2	Apertura numérica 1.25 o más.	si	si posee lo solicitado	210
7.3	Tipo Abbe de altura regulable.	si	si posee lo solicitado	210
8	**SISTEMA DE ENFOQUE COAXIAL.**			
8.1	Micrométrico: 4 mm/rev ± 2 mm/rev	si	macrometrico : 4mm	210
8.2	Micrométrico: 0,2 mm/rev ± 0,1 mm/rev	si	micrometrico :0,2mm	210
9	**SISTEMA DE ILUMINACIÓN.**			
9.1	Fuente de luz halógena a 30 W como mínimo o iluminación LED.	si	fuente de luz halogena a 6V 20 W	210
9.2	Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul).	si	si posee lo solicitado	210
9.3	Iluminación Koehler.	si	si posee lo solicitado	210
9.4	Diafragma de campo.	si	si posee lo solicitado	210
9.5	Continuamente regulable.	si	si posee lo solicitado	210
10	**OTROS**			
10.1	Platina con pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	si	si posee lo solicitado	210

Ing. Eladio Cardozo
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Jiménez
Dpto. Electromedicina

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 15.664
INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Ing. José Jiménez
Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Rex Ramírez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Mat. Nº 8[illegible]
Dirección Operativa de Contrataciones
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

10.2	Funda de protección proporcional al microscopio.	si	si posee lo solicitado	210
10.3	Papel limpia óptica o papel seda 100 hojas como mínimo.	si	si posee lo solicitado	210
10.4	Tensión de alimentación de 220 VCA a 50 Hz con toma shucko	si	si posee lo solicitado	210

Los miembros médicos fijos de la Comisión Evaluadora **Dr. Carlos Ortíz y el Dr. Williams Ortíz** en el marco de la LPN N° 60/15, se presenta este informe en disidencia en relación al **Ítem 1 CAMAS PARA CUIDADOS INTESIVOS y el Ítem 2 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON COLCHÓN ACTIVO BARIÁTRICO**, por los motivos expuestos a continuación:
Por la presente la parte médica conformada para esta licitación, remitimos al Consejo de Administración el Informe de Evaluación de la LPN N° 60/15.
Esto en motivo de la discrepancia encontrada entre las Especificaciones Técnicas presentadas en la oferta al momento de la Apertura de Sobres y los Catálogos del fabricante en sus respectivas páginas.
Se sugiere DESCALIFICAR a las firmas: Falcon Ind. & Comercial y Sempro S.A. en los ítems expuestos a continuación:

ITEM 1: CAMAS PARA CUIDADOS INTESIVOS
Oferente Falcon Ind. & Comercial

3.6	Controles eléctricos para pies.

NO CUMPLE. Se ha observado que poseen controles eléctricos en las barandas, no así para accionamiento con los pies.

ITEM 1: CAMAS PARA CUIDADOS INTESIVOS
Oferente Sempro S.A.

2.5	Longitud variable eléctricamente.

NO CUMPLE. Posee solo longitud variable manualmente.

3.6	Controles eléctricos para pies.

NO CUMPLE. Se ha observado que poseen controles eléctricos en las barandas, no así para accionamiento con los pies.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Escobar Espinola
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eduardo Marín
Electromedicina H.C.

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

ITEM 2: CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON COLCHÓN ACTIVO BARIÁTRICO
Oferente Falcon Ind. & Comercial

3.6	Controles eléctricos para pies.

NO CUMPLE. Se ha observado que poseen controles eléctricos en las barandas, no así para accionamiento con los pies.

ITEM 2: CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON COLCHÓN ACTIVO BARIÁTRICO
Oferente Sempro S.A.

2.5	Longitud variable eléctricamente.

NO CUMPLE. Posee solo longitud variable manualmente.

3.6	Controles eléctricos para pies.

NO CUMPLE. Se ha observado que poseen controles eléctricos en las barandas, no así para accionamiento con los pies.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Electromedicina
Sección I.P.S. - H.C.

JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO MÉDICO.

Con respecto a la necesidad de controles en los pies: Disminuye la necesidad de manipular los controles manuales de la baranda, minimizando así la colonización y posterior progresión de infecciones, reduciendo los costos de tratamiento de nuevos cuadros infecciosos de tipo nosocomiales que conllevan a un gran gasto de Recursos Financieros.
Para el posicionamiento del paciente, la elongación eléctrica permite un ajuste adecuado para evitar el desplazamiento innecesario en la misma al cambiar de posición en la cama, así también como para desplazamientos de corto trecho permitiendo el acorte o adecuamiento de la cama durante el traslado.
Hemos recomendado la adjudicación de la cuarta mejor oferta en el **ITEM 1: CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS** y la tercera mejor oferta en el **ITEM 2: CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON COLCHÓN ACTIVO BARIÁTRICO**, presentadas por la empresa IMESE S.A.
Cabe mencionar que en el Dpto. de Medicina Crítica contamos con camas eléctricas de la marca **HILL ROM** con la cual la experiencia médico – paciente ha sido muy satisfactoria en el periodo de 10 años de uso en los diversos servicios del Dpto., por lo que dejamos este parecer a la Máxima Autoridad en el momento de adjudicación de dichos Ítems.
En vista a la resolución de la **DNCP N° 3488/15**, para la **LPN N° 89/2014 "Adquisición de Equipos Biomédicos para los Servicios de Terapia Intensiva de los Distintos Centros Asistenciales"** convocada Para el Ministerio de Salud Pública, en la cual se descalifica a la marca de camas eléctricas Los Pinos, la cual había sido presentada por la empresa **SOLUMEDIC S.A.**
El catálogo presentado en esta licitación por la empresa Falcon Ind. & Comercial, con el modelo **1060 Línea Gemini** no corresponde a ningún modelo de los equipos expuestos en la página web del fabricante. Esto ha sido nuevamente constatado durante la evaluación en dicha página web, como ocurrió con la licitación de la LPN N° 89/2014.
Además, solicitamos a la Máxima Autoridad tener en cuenta los plazos de entrega de los equipos adjudicados en el **ITEM 1**, por los motivos de los retrasos presentados y posterior paro de la nueva terapia, ante la falta de espacio físico para la recepción de los equipos.
Se adjunta la Resolución emitida por la DNCP y Catálogos impresos de la WEB de los fabricantes.

Carolina Ximenez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Ing. José Giménez Marín
Electromedicina H.C.

Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

17. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ALBATROS S.A.C.I.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	19.545.333.816	1,24	20.707.958.770	1,21	9.329.622.462	2,16	1,54	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.747.536.320		17.135.144.668		4.323.311.830			
Endeudamiento	Pasivo total	16.702.527.662	0,84	17.678.041.655	0,84	4.849.203.430	0,51	0,73	CUMPLE
	Activo total	19.896.868.673		20.978.909.098		9.500.666.036			
Rentabilidad	Utilidad Neta	541.399.694	0,33	598.626.394	0,36	1.828.958.190	1,11	0,60	CUMPLE
	Capital	1.650.000.000		1.650.000.000		1.650.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					9.329.622.462	5.006.310.632	132.337.020	CUMPLE
	Pasivo corriente					4.323.311.830			
								882.246.800	

V & V S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.208.845.864	3,00	3.108.042.211	4,28	3.219.398.861	3,41	3,56	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.069.423.865		726.042.673		943.648.807			
Endeudamiento	Pasivo total	1.069.423.865	0,31	726.042.673	0,21	943.648.807	0,25	0,26	CUMPLE
	Activo total	3.438.976.603		3.402.026.369		3.704.575.342			
Rentabiliad	Utilidad neta	646.591.546	0,65	386.816.641	0,39	16.456.028	0,02	0,35	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente					3.219.398.861	2.275.750.054	132.427.500	CUMPLE
	Pasivo corriente					943.648.807			
								882.850.000	

SOLUMEDIC S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.717.836.637	2,27	14.621.519.723	2,04	15.334.802.130	2,21	2,17	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.169.578.076		7.174.825.927		6.944.080.647			
Endeudamiento	Pasivo total	5.169.578.076	0,30	7.353.325.927	0,39	8.827.383.221	0,45	0,38	CUMPLE
	Activo total	17.206.164.879		18.955.141.038		19.605.884.776			
Rentabilidad	Utilidad Neta	156.580.379	0,08	1.743.452.892	0,87	739.257.735	0,37	0,44	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					15.334.802.130	8.390.721.483	65.533.102	CUMPLE
	Pasivo corriente					6.944.080.647			
								436.887.345	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermann Samuel Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. 14.327
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

Ing. Eladio Cardozo
Secc. Electromedicina
I.P.S. H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ARGON S.R.L.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	14.677.069.683	3,21	18.343.158.270	3,73	17.960.625.374	5,26	4,06	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.579.388.573		4.921.011.004		3.414.800.297			
Endeudamiento	Pasivo total	4.579.388.573	0,29	5.087.440.231	0,26	3.581.228.924	0,35	0,30	CUMPLE
	Activo total	15.937.767.915		19.702.890.344		10.160.739.357			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.898.629.504	632,88	3.432.926.773	1.144,31	908.083.296	302,69	693,29	CUMPLE
	Capital	3.000.000		3.000.000		3.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					17.960.625.374	14.545.825.077	508.169.987	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.414.800.297			
									3.387.799.910

JACK FACK S.R.L.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	18.353.974.763	2,29	12.743.797.603	10,26	10.474.474.179	6,14	6,23	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.998.570.905		1.242.160.174		1.705.250.581			
Endeudamiento	Pasivo total	7.998.570.905	0,42	1.242.160.174	0,09	5.189.336.725	0,29	0,27	CUMPLE
	Activo total	19.130.179.347		13.514.562.782		17.619.009.999			
Rentabilidad	Utilidad Neta	951.591.145	1,59	1.120.032.182	1,87	97.363.987	0,16	1,20	CUMPLE
	Capital	600.000.000		600.000.000		600.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					10.474.474.179	8.769.223.598	101.112.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.705.250.581			
									674.080.000

CATÉTERES & AFINES S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.975.278.949	3,61	6.959.135.186	94,90	10.641.047.227	3,05	33,86	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.930.401.307		73.330.294		3.483.306.004			
Endeudamiento	Pasivo total	1.930.401.307	0,26	73.330.294	0,01	3.483.306.004	0,29	0,19	CUMPLE
	Activo total	7.417.952.154		7.995.386.720		11.967.691.622			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.383.224.077	1,38	2.397.993.737	2,40	1.447.900.131	0,24	1,34	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		6.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					10.641.047.227	7.157.741.223	113.475.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.483.306.004			
									756.500.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hernán Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

Ing. Elías Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. 13.547
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CASA BOLLER S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	65.749.685.984	7,12	112.058.484.516	3,74	124.051.209.689	4,57	5,14	CUMPLE
	Pasivo corriente	9.240.226.572		29.938.342.956		27.149.652.769			
Endeudamiento	Pasivo total	9.240.226.572	0,13	29.938.342.956	0,25	27.149.652.769	0,20	0,19	CUMPLE
	Activo total	72.363.420.946		121.913.817.133		133.908.733.970			
Rentabilidad	Utilidad Neta	38.126.568.018	1,91	53.267.244.818	1,78	34.017.142.286	0,85	1,51	CUMPLE
	Capital	20.000.000.000		30.000.000.000		40.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					124.051.209.689	96.901.556.920	709.913.608	CUMPLE
	Pasivo corriente					27.149.652.769			
									4.732.757.388

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.673.294.256	14,42	5.474.296.109	3,40	5.664.802.307	4,24	7,35	CUMPLE
	Pasivo corriente	254.724.073		1.611.055.099		1.337.427.183			
Endeudamiento	Pasivo total	254.724.073	0,07	1.611.055.099	0,29	1.337.247.183	0,23	0,20	CUMPLE
	Activo total	3.779.753.823		5.572.673.454		5.757.354.665			
Rentabilidad	Utilidad Neta	308.212.334	0,19	441.113.603	0,28	433.677.973	0,27	0,25	CUMPLE
	Capital	1.600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					5.664.802.307	4.327.375.124	474.299.997	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.337.427.183			
									3.161.999.980

SEMPRO S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.249.815.025	73,04	7.741.741.525	2	8.510.763.608	2,19	25,79	CUMPLE
	Pasivo corriente	85.565.738		3.595.881.064		3.891.589.213			
Endeudamiento	Pasivo total	85.565.738	0,01	3.595.881.064	1	3.891.589.213	0,43	0,48	CUMPLE
	Activo total	7.146.986.019		3.595.881.064		9.106.131.995			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.601.947.483	1,60	1.583.286.618	1,58	167.442.741	0,17	1,12	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					8.510.763.608	4.619.174.395	742.200.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.891.589.213			
									4.948.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Carlos Cardozo
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Carolina Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. 27
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DISTRIBUIDORA YPACARAI									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	34.160.164.126	1,61	29.163.321.483	1,99	27.794.777.988	1,36	1,65	CUMPLE
	Pasivo corriente	21.176.659.865		14.663.275.661		20.493.436.523			
Endeudamiento	Pasivo total	14.663.275.661	0,39	21.688.607.293	0,68	20.600.707.945	0,43	0,50	CUMPLE
	Activo total	37.511.518.333		32.110.064.950		47.917.430.099			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.132.794.008	0,24	1.976.134.682	0,22	3.170.347.461	0,26	0,24	CUMPLE
	Capital	9.000.000.000		9.000.000.000		12.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					27.794.777.988	7.301.341.465	295.500.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					20.493.436.523			
									1.970.000.000

IMESE S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.048.494.048	2,21	4.198.448.251	8,16	4.198.448.251	1,72	4,03	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.548.827.147		514.436.309		514.436.309			
Endeudamiento	Pasivo total	4.548.827.147	0,41	514.436.309	0,08	514.436.309	0,52	0,34	CUMPLE
	Activo total	11.103.464.075		6.061.226.275		6.061.226.275			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.489.920.914	0,53	147.738.800	0,05	147.738.800	1,01	0,53	CUMPLE
	Capital	2.800.000.000		2.800.000.000		2.800.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					15.364.396.363	6.417.747.692	715.200.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					8.946.648.671			
									4.768.000.000

DEZETA S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.013.732.764	1,64	28.115.646.603	1,14	25.393.571.426	1,13	1,31	CUMPLE
	Pasivo corriente	6.698.319.816		24.627.122.702		22.473.933.304			
Endeudamiento	Pasivo total	6.698.319.816	0,61	24.627.122.702	0,80	22.473.933.304	0,78	0,73	CUMPLE
	Activo total	11.053.310.784		30.609.972.740		28.796.436.316			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.545.563.412	0,74	1.545.563.412	0,57	656.829.902	0,21	0,50	CUMPLE
	Capital	2.100.000.000		2.711.194.642		3.200.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					25.393.571.426	2.919.638.122	75.768.750	CUMPLE
	Pasivo corriente					22.473.933.304			
									505.125.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermino Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Carlos Eduardo Sosa
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Operativa
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

18. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Art. 1°: Se sugiere **DESCALIFICAR** la oferta presentada por la firma **CATETERES Y AFINES S.A.** en el **ÍTEM 8: Monitor Desfibrilador con carro de paro**, se solicita papel de 50 mm. y la firma presenta de Papel de 58mm, por lo tanto no cumple con los parámetros solicitados en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones

Art. 2°: Se sugiere **DESCALIFICAR** la oferta presentada por la firma **V. & V. S.A.** en el **ÍTEM 9: Aspirador quirúrgico portátil** por no cumplir con lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16, vigentes desde el mes de abril del año 2016, referente a la variación de Precios, el mismo fue solicitado por Nota Interna N° 986/16 de fecha 19 de Octubre de 2016, sin respuesta alguna por parte de la firma.

Art. 3°: Los miembros médicos fijos de la Comisión Evaluadora **Dr. Carlos Ortíz y el Dr. Williams Ortíz** en el marco de la LPN N° 60/15, se presenta este informe en disidencia en relación al **Ítem 1 CAMAS PARA CUIDADOS INTESIVOS y el Ítem 2 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON COLCHÓN ACTIVO BARIÁTRICO**, por los motivos expuestos a continuación:

Por la presente la parte médica conformada para esta licitación, remitimos al Consejo de Administración el Informe de Evaluación de la LPN N° 60/15.

Esto en motivo de la discrepancia encontrada entre las Especificaciones Técnicas presentadas en la oferta al momento de la Apertura de Sobres y los Catálogos del fabricante en sus respectivas páginas.

Se sugiere DESCALIFICAR a las firmas: Falcon Ind. & Comercial y Sempro S.A. en los ítems expuestos a continuación:

ITEM 1: CAMAS PARA CUIDADOS INTESIVOS
Oferente Falcon Ind. & Comercial

3.6	Controles eléctricos para pies.

NO CUMPLE. Se ha observado que poseen controles eléctricos en las barandas, no así para accionamiento con los pies.

ITEM 1: CAMAS PARA CUIDADOS INTESIVOS
Oferente SEMPRO S.A.

2.5	Longitud variable eléctricamente.

NO CUMPLE. Posee solo longitud variable manualmente.

3.6	Controles eléctricos para pies.

NO CUMPLE. Se ha observado que poseen controles eléctricos en las barandas, no así para accionamiento con los pies.

ITEM 2: CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON COLCHÓN ACTIVO BARIÁTRICO
Oferente Falcon Ind. & Comercial

3.6	Controles eléctricos para pies.

Ing. Elvio Cardozo Sección Electromedicina I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Kathia Armoa Meyer DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. José Giménez Dpto. Electromedicina

Carolina Jiménez Abogada Mat. C.S.J. 23.327 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Hermilio Ramón Rivas DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rodrigo J. Cañete Centurión Abogado Mat. C.S.J. N° 29269

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL TSE Alfredo Marín Electromedicina

Fabricio Andreotti Abogado Mat. C.S.J. 18.565

NO CUMPLE. Se ha observado que poseen controles eléctricos en las barandas, no así para accionamiento con los pies.

ITEM 2: CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON COLCHÓN ACTIVO BARIÁTRICO
Oferente SEMPRO S.A.

2.5	Longitud variable eléctricamente.

NO CUMPLE. Posee solo longitud variable manualmente.

3.6	Controles eléctricos para pies.

NO CUMPLE. Se ha observado que poseen controles eléctricos en las barandas, no así para accionamiento con los pies.

Ing. Sección Electromedicina I.P.S. - H.C. INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Kathia Armoa Meyer DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO MÉDICO.

Con respecto a la necesidad de controles en los pies: Disminuye la necesidad de manipular los controles manuales de la baranda, minimizando así la colonización y posterior progresión de infecciones, reduciendo los costos de tratamiento de nuevos cuadros infecciosos de tipo nosocomiales que conllevan a un gran gasto de Recursos Financieros.

Para el posicionamiento del paciente, la elongación eléctrica permite un ajuste adecuado para evitar el desplazamiento innecesario en la misma al cambiar de posición en la cama, así también como para desplazamientos de corto trecho permitiendo el acorte o adecuamiento de la cama durante el traslado.

Hemos recomendado la adjudicación de la cuarta mejor oferta en el ITEM 1: CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS y la tercera mejor oferta en el ITEM 2: CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON COLCHÓN ACTIVO BARIÁTRICO, presentadas por la empresa IMESE S.A.

Cabe mencionar que en el Dpto. de Medicina Crítica contamos con camas eléctricas de la marca HILL ROM con la cual la experiencia médico – paciente ha sido muy satisfactoria en el periodo de 10 años de uso en los diversos servicios del Dpto., por lo que dejamos este parecer a la Máxima Autoridad en el momento de adjudicación de dichos Ítems.

En vista a la resolución de la DNCP N° 3488/15, para la LPN N° 89/2014 "Adquisición de Equipos Biomédicos para los Servicios de Terapia Intensiva de los Distintos Centros Asistenciales" convocada Para el Ministerio de Salud Pública, en la cual se descalifica a la marca de camas eléctricas Los Pinos, la cual había sido presentada por la empresa SOLUMEDIC S.A.

El catálogo presentado en esta licitación por la empresa Falcon Ind. & Comercial, con el modelo 1060 Línea Gemini no corresponde a ningún modelo de los equipos expuestos en la página web del fabricante. Esto ha sido nuevamente constatado durante la evaluación en dicha página web, como ocurrió con la licitación de la LPN N° 89/2014.

Además, solicitamos a la Máxima Autoridad tener en cuenta los plazos de entrega de los equipos adjudicados en el ITEM 1, por los motivos de los retrasos presentados y posterior paro de la nueva terapia, ante la falta de espacio físico para la recepción de los equipos.

Se adjunta la Resolución emitida por la DNCP y Catálogos impresos de la WEB de los fabricantes.

Art. 4°: En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios, se somete a consideración de la

Ing. José Giménez Dpto. Electromedicina — INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — Alfredo Marín Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — Carolina Ramírez Abogada Mat. C.S.J. N° 23.327 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — Lic. Herminia Ramón Rivas DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES — EVALUACION

Rodrigo J. Cañete Centurión Abogado Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti Abogado Mat. C.S.J. 18.565

Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de **ADJUDICAR** a las Firmas **ARGON S.R.L.** los **Ítems N° 5, 8, 9 y 12, FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** los **Ítems N° 1 y 4, SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)** los **Ítems N° 2, 3 y 6, DEZETA S.A.** el **Ítem N° 7, CATERES Y AFINES S.A.** el **Ítem N° 10, y SOLUMEDIC S.A.** el **Ítem N° 11** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes cuadros:

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
FALCON COM.& IND. S.R.L.	1	42191807-001	Cama para cuidados intensivos	LOS PINOS	COLOMBIA	35	UNIDAD	UNIDAD	42.571.428	1.489.999.980
FALCON COM. & IND. S.R.L.	4	42272205-002	Ventilador de traslado	MAGNAMED	BRASIL	5	UNIDAD	UNIDAD	74.800.000	374.000.000
MONTO ADJUDICADO: Guaraníes Mil ochocientos sesenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta.--------										**1.863.999.980**

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.	2	42191807-1	Cama para cuidados intensivos con colchón activo bariátrico	ARJOHUNTLEIGH	POLONIA	5	UNIDAD	UNIDAD	94.000.000	470.000.000
SERVICIO ELECTRIOMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)	3	42192207-001	Camilla de Traslado	ARJOHUNTLEIGH (EX ACARE)	CHINA	8	UNIDAD	UNIDAD	22.250.000	178.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)	6	42181904-002	Monitor Hemodinámico	MAQUET (EX PULSION)	ALEMANIA	5	UNIDAD	UNIDAD	360.000.000	1.800.000.000
MONTO ADJUDICADO: Guaraníes Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones. ----------										**2.448.000.000**

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
ARGON S.R.L.	5	42181904-002	Monitor Continuo de EEG	MICROMED	ITALIA	1	UNIDAD	UNIDAD	414.999.900	414.999.900
ARGON S.R.L.	8	42172101-002	Monitor Desfibrilador con carro de paro	CU	COREA	8	UNIDAD	UNIDAD	54.875.000	439.000.000
ARGON S.R.L.	9	42295123-002	Aspirador quirúrgico portátil	GEMMY	TAIWAN	5	UNIDAD	UNIDAD	18.599.800	92.999.000
ARGON S.R.L.	12	41111709-001	Microscopio binocular	GEMMY	TAIWAN	1	UNIDAD	UNIDAD	24.901.010	24.901.010
MONTO ADJUDICADO: Guaraníes Novecientos Setenta y Un Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos diez----------										**971.889.910**

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
DEZETA S.A.	7	42181904-002	Monitor de Traslado	MINDRAY	CHINA	5	UNIDAD	UNIDAD	13.625.000	68.125.000
MONTO ADJUDICADO: Guaraníes Sesenta y ocho millones ciento veinticinco mil.----------										**68.125.000**

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
CATETERES Y AFINES S.A.	10	42181716-001	Electrocardiógrafo	BIOLIGHT	CHINA	4	UNIDAD	UNIDAD	16.250.000	65.000.000
MONTO ADJUDICADO: Guaraníes Sesenta y cinco millones. ----------										**65.000.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Karina Arrua Nieto
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hernán Ramírez
JEFE DE SECCIÓN CONTRATOS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hernán Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alejandro Marín
Electromedicina H.C.

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sección Electromedicina I.P.S. - H.C.

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
SOLUMEDIC S.A.	11	42 181716-002	Ecocardiógrafo	GE	ISRAEL	1	UNIDAD	UNIDAD	436.887.345	436.887.345
MONTO ADJUDICADO: Guaraníes Cuatrocientos treinta y seis millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco.—										**436.887.345**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBE N° 60/15 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERENDUM 2016 SON Gs: 5.853.902.235.- (GUARANIES: CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO IVA INCLUIDO.-

19. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Kathia Armoa Meyer
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
JEFE DE SECCION CONTRATOS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Diego Ramírez
Dirección Operativa de Contrataciones
(Miembro certificado)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Herminio Ramón Rivas
Dirección Operativa de Contrataciones

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Abg. Fabricio Paolo Antonio Andreotti
Dirección Jurídica

Rodrigo J. Cañete Centurión
Abogado
Mat. C.S.J. N° 29269

.....

Abg. Rodrigo José Cañete
Dirección Jurídica.

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

.....

Abg. **Arminda Carolina Núñez**
Dirección Jurídica.

.....

Dr. Williams Ortiz
Dirección de Apoyo y Servicios del HC
(Miembro fijo)

.....

Dr. Carlos Ortiz
Dirección de Apoyo y Servicios del HC.
(Miembro fijo)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. José Giménez
Dpto. Electromedicina

.....

Ing. José María Giménez
Dirección de Apoyo y Servicios del HC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE. Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

.....

Tec. Alfredo Marín
Dirección de Apoyo y Servicios del HC

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

.....

Ing. Eladio Quintana
Dirección de Apoyo y Servicios del HC